

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Figuras de la hora

## La República germana y la española

Apenas conocida la iniciativa gubernamental de promulgar una ley de defensa de la República, se recordó por todos el caso de Alemania. El propio Gobierno aludió a él, reconociendo que se había inspirado en la ley que, con el mismo título, con espíritu idéntico, y en parecidas circunstancias, implantó el Gobierno germano.

Ya divulgado el texto del proyecto español, había diputados que, en los pasillos y en el Salón de Conferencias, hablaban rotundamente de plagio. Y, más tarde, en el salón de sesiones, don Santiago Alba expuso sin ambages esta opinión: "El proyecto, señores, es una copia casi literal de la ley alemana".

Valte la pena de dilucidar la cuestión en sus varios aspectos. ¿Qué hay en la ley española de igual y de distinto a la ley alemana? ¿Cuáles son las diferencias y cuáles las semejanzas entre la situación de Alemania en 1924 y la de España en 1931? ¿Acechan hoy a la República española peligros mayores o menores que los que sorteaba la República germana, entonces?

Hay analogía en las circunstancias inspiradoras de ambas leyes, pero una analogía de detalle, más que de fondo. Como a todas las Repúblicas nacientes, la alemana tenía frente a sí la enemistad monárquica y la enemistad ultraradical, ambas de tipo demagógico, y con propósitos revolucionarios. La ley de defensa no se instituyó en Alemania, sino cuando el espartaquismo y el comunismo, de un lado y el revanchismo imperialista de otro, habían sido ya cruentamente vencidos. La República no estaba en peligro inminente; pero subsistía contra ella la oposición clandestina y rencorosa de los dos extremismos, que utilizaban los mismos procedimientos: huelgas, motines, atentados personales. Para concluir con este estado de cosas, se ideó la ley, que no sólo no es el modelo literal de la que acaba de promulgarse en España, sino que se diferencia radicalmente de ésta en el texto y en las sanciones.

La ley alemana, implantada en 1926 y prorrogada en 1930, prohíbe las asociaciones secretas y las que persigan fines contra el Estado, prevé las suspensiones de periódicos y castiga las violencias políticas. Las penas que señala son de prisión no inferior a tres meses, de confiscación de bienes, de multas cuantiosas.

La ley española, consagrada a los mismos objetivos, es mucho más moderada en las sanciones. Impone la disolución de asociaciones, la de confinamiento, la de cesantía y postergación y la de multa en ningún caso superior a diez mil pesetas. Mediante su ley de defensa, la República alemana terminó casi radicalmente con los atentados personales, hizo respetar contra violencias y escarneo, la bandera, la Constitución y la forma de gobierno e imposibilitó rebeliones y golpes de Estado.

Tampoco la República española está amenazada de riesgos inmediatos. Los que la acechan son infinitamente menos temibles que los que desasosegaban la República tedesca. En España no existe, como existía en Alemania, una oposición monárquica e imperialista, perfectamente articulada y nutrida por miles de militares—jefes y oficiales—separados del ejército y reducidos a la mitad de una paga, y por millares de ex soldados, que, habituados a la vida irregular de la guerra, e incapaces de adaptarse a la vida normal del trabajo o a la anormal de la falta de trabajo. Esta especie de revolucionarios—o contrarrevolucionarios—no se dan entre nosotros; no hay ex combatientes, y los obreros en paro forzoso, son relativamente muy escasos. En cuanto a los jefes y oficiales retirados, aunque muchos de ellos sean monárquicos, no están estimulados a la rebeldía por la injusticia ni por la inopia, ya que el Estado republicano les ha tratado con la máxima consideración.

En el sector ultraradical, España carece de un partido comunista medianamente numeroso u organizado. Tenemos, en cambio, al anarco-sindicalismo, que participa de la técnica del comunismo, respecto a la insurrección y de la usada por los monárquicos alemanes, respecto a la clandestinidad. La F. A. I.—Federación Anarquista Ibérica—parece calçada por su modo de actuar, de las sociedades secretas alemanas: la "Oberland", la "Consil", la "Santa Vehme". Afortunadamente, su peligrosidad no es tanta. Hasta

1923, los grupos de acción anarquistas practicaban el atentado personal, como los revanchistas germanos, pero ya van siendo cada vez más raros los crímenes de este género.

Los enemigos monárquicos en España apenas cuentan. Acaso conspiran o hacen como que conspiran; pero sin ninguna posibilidad de eficacia. No ahora, cuando el pueblo está alerta y rige la República, sino en 1923, cuando el pueblo vivía inerte e imperaba la monarquía, hubiese sido prácticamente imposible el triunfo de una cuartelada, de no contar con altas complicidades e inspiraciones. Primo de Rivera no se hubiese atrevido a sacar a la calle un regimiento, y de haberlo sacado, hubiera tenido que arrepentirse de ello él y don Alfonso de Borbón.

La mayor semejanza entre la ley alemana y la ley española, estriba en que ambas tienden a republicanizar el Estado, en todos sus servidores. Los gobernantes germanos se dedicaron ahincadamente a esta tarea, aun sin necesidad de esta ley. El general Goerner, desde el ministerio de la Defensa Nacional, y Sévering, desde el ministerio de la Gobernación, se esforzaron en expurgar el ejército y la administración pública de monárquicos convictos o vergonzantes.

Esto es lo que Azaña, Casares Quiroga, De los Ríos y cada uno de los ministros de la República española van a realizar, no al margen de la ley, sino apoyados en la ley. La República necesita funcionarios leales y diligentes, no sospechosos y morosos. En los últimos tiempos, la monarquía intentó defenderse en forma parecida a ésta; pero no lo consiguió por dos razones: porque no tenía derecho, ni fuerza. La República, sí; el mínimo derecho de una revolución, aunque sea pacífica, como la nuestra, es eliminar a sus enemigos de posiciones, que, en sus manos, puedan ser hostiles.

Ante una revolución, los enemigos deben entregarse, rebelarse o sacrificarse. Lo que no es lícito es la hipocresía y el "sabotaje". La reciente circular de Fernando de los Ríos es, en este sentido, una obra maestra de lógica y de cordura. Los magistrados que no se sientan identificados con el régimen, deben cesar en sus funciones. Ésta es la buena doctrina republicana y revolucionaria, que la ley de defensa de la República ha venido a imponer.

Contra otra suerte de enemigos de la República, es también esta ley un instrumento útilísimo: contra los facciosos absolutistas y contra los facciosos anarquizantes. Es posible—y es deseable—que contra unos y otros, baste el simple conocimiento de la ley. Los primeros no tienen el temperamento de sus antecesores, los guerrilleros de las dos "carlistadas", pertenecen, más bien, a la especie de los "ojalateros". Sus dirigentes son demasiado ricos para exponer sus negocios y sus caudales en un gesto de arriscado romanticismo. Sus masas viven lo bastante confortablemente para no sentir deseos de lanzarse al monte a una aventura actualmente irrealizable. Los segundos, se hallan en creciente descomposición, que se acelerará extraordinariamente en cuanto sufra su organización dos o tres golpes como el recibido con la huelga de la Telefónica. Si de esta descomposición naciera un organismo de lucha sindical, el proletariado español saldría considerablemente ganancioso con esta transformación, y también el orden público. El nuevo orden tan distinto del que conocíamos bajo la autocracia borbonica.

ISAAC ABEYTUA (De nuestro servicio exclusivo).

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA EN VITIGUDINO

### Un hombre muerto y dos heridos

(POR TELEFONO)

Vitigudino, 27-14-10.—Por la carretera de Salamanca, en dirección a esta villa, venían dos automóviles, uno de éstos remolcado.

Este chocó contra un árbol próximo al prado llamado de Los Doce Apóstoles, a corta distancia de esta villa, quedando el auto destruido.

Uno de sus ocupantes, Serapio Díaz Carretero, comerciante en Cipérez, resultó muerto, y herido su hijo político, José Manuel Gómez, que conducía el coche remolcado. También resultó herido el vecino de Cipérez José María N.

El chófer del automóvil delantero dió cuenta del accidente a las autoridades.

Los heridos fueron curados en la clínica del doctor Medina Corbalán, habiendo causado el luctuoso accidente lamentable impresión, por tratarse de personas muy conocidas y estimadas.

M. LAGAR

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**DOÑA PURIFICACION CARBAJOSA BELLIDO**

Profesora de Sordo-Mudos de la Excelentísima Diputación

FALECIO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1928

a los treinta y seis años de edad después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Mariano Páez Rodríguez; hijos: Modesta, Jaime, Teresa y Mariana; madre, doña Juana Bellido; hermanos: César, Visitación y Carmen; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la misa que se celebrará en su sufragio, hoy, día 28, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Sancti Spiritus, de esta capital, por lo que les quedarán agradecidos.

Instantánea política

## Maura en el Círculo Mercantil

Bajo la lluvia copiosa, la noche del sábado reservaba un singular hecho político. El señor Maura, desde la tribuna del Círculo Mercantil, dirigía al país su pensamiento sobre los problemas actuales de España.

El salón de conferencias, las galerías, el patio del piso bajo, todo ocupado por una multitud expectante. Se habían instalado altavoces que llevarán la del conferenciante hasta los más apartados rincones de la casa. En la calle, una larga cola de socios e invitados, esperando turno para exhibir su tarjeta.

Maura es, la noche de su disertación, bandera de españolismo. Así lo quiere, no el señor Maura, pero sí su actitud en la Cámara. Así lo quiere, sobre todo, la masa expectante que va a escuchar sus palabras. Y Maura aparece en el estrado y se produce una ovación cerrada, calorosa. Cuando se han apagado los aplausos del salón, aún se escucha el tableteo de las palmas que llegan como una ofrenda de los que están lejos, apretados en el patio inferior, mirando a los altavoces esperando el milagro inaudito de que aparezca en la bocina el orador trasladado por la palabra.

Un elogio a la Guardia civil y se interrumpe el discurso para dejar paso a vitores y aplausos. Y el discurso prosigue, sin alardes retóricos, Maura renuncia a las imágenes brillantes para ceñirse a un pensamiento que proyecta los problemas de España en desnudez dolorosa. El orador habla seguro y se polariza sobre la cuestión agraria; para nosotros, el fragmento más profundo, de toda la conferencia. Y otra ovación al terminar, más calorosa aún, más llena de espíritu de simpatía.

Sin embargo, en todos los labios se escucha un leve reproche, una pequeña decepción: ¿Por qué no habló del "hecho catalán"? ¡Las manos esperaban este momento! Maura no ha querido encender nuevas hogueras guerreras ni agitar la bandera que el señor Azaña vió temblar en sus manos.

He aquí cómo la conferencia de Maura puede ser la fuente de una corriente política caudalosa. Su discreción, su silencio, es la protesta más enérgica, la muralla donde rebota la suspicacia gubernamental.

Los viejos mauristas no querían al republicanismo del hijo rebelde a la tradición familiar. Y, sin embargo, se encienden sus ojos de entusiasmo. Nosotros oímos: Es la austeridad del padre.

ALVAREZ DE LEON

## UN DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO EN SALAMANCA

El inspector provincial de Sanidad, don Joaquín de Prada, ha recibido una carta de la Inspección de Instituciones Sanitarias, comunicándole que se ha accedido a la petición que tenía formulada, anunciándole que dentro de

breves días vendrá a nuestra capital el director de la Lucha Antituberculosa en España, señor Ortiz de Lauda, cuya visita tendrá por objeto montar rápidamente un Dispensario antituberculoso en la capital.

Informaciones comentadas

## UNA PROYECTADA NACIONALIZACION DE FERROCARRILES

Corre suelta por las columnas periodísticas esta frase: "nacionalización de los ferrocarriles". El oído de España se va acostumbrando a su eufonía. Luego, cuando este vago decir de los periódicos se convierta en propósitos gubernamentales, en proyectos de leyes, en debates parlamentarios, a las gentes no les sorprenderá, no les inquietará, no les preocupará una realidad, que sin conocer concretamente, sin estimarla en su verdadero coste y en su abrumadora pesadumbre sobre la economía nacional, se les hizo ya familiar en la vaguedad inconcreta de una frase.

¿Cuál es la situación actual de los ferrocarriles españoles? Hace quince años ya, desde el surgimiento de la guerra europea, el Estado con sus intervenciones burocráticas y financieras, intenta reorganizar, vitalizar los servicios ferroviarios. Naturalmente, el Estado complica y agrava el problema. El Estado, singularmente el Estado español, lo mismo cuando se llama absoluto o dictatorial, que cuando se enmascara con apariencias constitucionales, no conoce otro procedimiento ni tiene otro arbitrio que sacar dinero a los contribuyentes y traspasarlo, sin gran cuidado de su provecho, a empresas y particulares que le gimen su necesidad o le embaucan con sus promesas. Y como celestinas en esta transmisión, el favor político, la presión diplomática extranjera, el corroteje de alguna alta influencia o, mínimamente, la llamada razón de Estado.

Así viene a España a mediados del siglo pasado, la grata y civilizadora novedad del ferrocarril. Desde la Reina Gobernadora al Marqués de Salamanca, y desde las camarillas palatinas al Gobierno de "los polacos", presidido por el Conde de San Luis, que provoca en el Senado el escándalo de las concesiones de los ferrocarriles y para hacerlas prevalecer tiene que desterrar a los generales O'Donnell, Concha, Serrano, San Miguel y otros, dando ocasión a que Cánovas del Castillo redactara el manifiesto de Manzanares, toda la intervención del Estado en la organización ferroviaria es un puro desastre.

Negocio financiero y político, exclusivamente, ahuyentando todo espíritu industrial y toda finalidad colonizadora, los ferrocarriles, dentro del natural y forzado progreso que crea todo tiempo, al pasar, no han sido en España el factor de civilización y enriquecimiento que han sido en las demás naciones; que están siendo hoy mismo en los dominios coloniales de África.

Antes de la guerra europea, el Estado a título de subvenciones, préstamos, anticipos y aportaciones llevaba entregados a las Compañías ferroviarias más de setecientos millones de pesetas. Todos los ministros de Fomento sienten la inquietud de que, fundadas las líneas españolas en 1856 y 1858, la mayor parte del territorio español no está cruzado, redificado por rieles. Cambió anticipa dinero para la urgentísima electrificación del Pajares y publica cinco volúmenes en folio, abarrotados de números, gráficos y planos. Y, al fin, el régimen que dió a la llamada Caja ferroviaria, ochocientos millones más. Infructuosa la nueva intervención del Estado, se intenta ahora llegar a la nacionalización.

¿Cuál es la actual situación de los ferrocarriles en España? Hay en ella dos circunstancias características de todo su funcionamiento industrial. La primera es el descenso de sus ingresos. Se inicia para la Compañía del Mediodía en 1929; para la Compañía del Norte y para la de los Andaluces en 1930. Y la baja de las recaudaciones ha llegado a una cronicidad alarmante. En el año actual, hasta el 4 de Septiembre, la Compañía del Norte ha recogido en sus cajas 11.869.656 pesetas, menos que en igual período del año anterior. La baja de recaudaciones en la

Compañía del Mediodía, llega, hasta el 10 de Septiembre, a 20.249.032 pesetas. La Compañía de los Andaluces, hasta el 20 de Septiembre, declara una disminución de 6.930.749 pesetas.

¡Crisis económica!—se dirá—. En Francia, en Inglaterra y en los Estados Unidos acontece lo propio. Hay una disminución de transportes ferroviarios. Las gentes ricas no viajan ya en los trenes, sino en sus propios autos. La carretera resucita, vengadora del ferrocarril que a mediados del pasado siglo le arrebatara su tráfico y su alegría, y se ofrece gratuitamente, como antaño, calle del rey y calle del pueblo juntamente, al paso de vehículos abarrotados de viajeros y abrumados de mercaderías.

Precisamente, la otra característica del ferrocarril español es que permanece indiferente a esta mudanza definitiva del medio de locomoción. En Inglaterra, en Francia y en los Estados Unidos—citando sólo países que se toman por tipos en estas usuales comparaciones—las Compañías ferroviarias se apresuraron, apenas se inició la autolocomoción industrial, a incorporar a su tráfico el de los autobuses y autocamiones por carreteras, creando circuitos de turismo y servicios de viajeros y mercaderías complementarios de los hechos por el ferrocarril.

En España aconteció todo lo contrario. En lugar de preparar la evolución que parece inevitable, se ha seguido pensando, proyectando y gobernando en ferroviario, en financiero ferroviario, como si el automóvil no se hubiera inventado aún. Hace pocos días escribía León Daudet que "en quince o veinte años como máximo, los autos sobre rieles o sobre autódromos habrán reemplazado a los trenes actuales, a los vagones Pullmann y a toda la ferretería rodante". Pues bien, la ferretería rodante española cree que va a ser eterna.

Según una estadística reciente, el capital desembolsado de las Compañías ferroviarias españolas asciende a 1.460 millones y las obligaciones que tienen emitidas a la enorme cifra de 3.464.785.529 pesetas. Como además el Estado tiene avalada, y como suya, una Deuda ferroviaria, la suma que habrá que nacionalizar se acercará mucho a seis mil millones de pesetas, que no valdrán nada o casi nada a los veinte años si se cumple la profecía de León Daudet, sancionada por otros muchos testimonios técnicos.

En Francia, donde la desutilización del ferrocarril salvaría aun mayor cantidad de millones, se pone toda la esperanza en la reciente invención de autorrail; vagón ferroviario convertido en auto, cuyas ruedas de caucho se adhieren al viejo rail y defendiendo el interés creado y consolidado por el tiempo.

Por la incapacidad organizadora del Estado español, por su terquedad en no reconocer carácter industrial a los servicios que presta y al dinero que gasta y en no estimar como capital invertido y recobrabable, las cifras de sus presupuestos de agricultura, transportes y obras públicas, no se ha preparado esta forzosa transformación del ferrocarril en automóvil. La evolución, que ahora se define convirtiendo la línea férrea en carretera de rieles, no sólo para las viejas compañías concesionarias del rail, sino para el servicio mismo de particulares, parece imposible en nuestro país, donde se pretende que el Estado cargue con toda la ferretería rodante y allá se las haya luego con el contribuyente sin juicio y sin fortuna y sin rebeldía, que carga con toda la pesadumbre de una organización burocrática que no acierta a transformarse en medio de las mayores perturbaciones políticas y sociales.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Por la cultura salmantina

## Las becas de la excelentísima Diputación

Es preciso que Salamanca y su provincia se enteren de la laudabilísima obra cultural que está realizando la Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial. Siete becarios han sido nombrados, previa reñida y seria oposición, en este mes de Octubre, cuyos nombres son los siguientes:

Doña Isabel de Vega Martín, para estudios en la Facultad de Filosofía y Letras; don Fernando Miguel del Corral Rodríguez, para la Facultad de Derecho; don Diego Madruga Navarro, para la Facultad de Medicina. La destinada a la Facultad de Ciencias (Sección de Químicas), ha quedado desierta. Don Víctor Martín Prieto y don Hipólito Hernández García, para estudio del Bachillerato; señorita Consuelo Boyero Cortina, para estudios en la Escuela Normal de Maestras y don Angel Sánchez Alba, para la de Maestros.

No son éstos solamente los becarios que sostiene la excelentísima Diputación; pero los que acabamos de consignar han sido nombrados, como ya hemos dicho, en virtud de oposición, según dispone el Reglamento vigente aprobado por la Comisión gestora en Mayo del corriente año.

Con arreglo a este Reglamento hizo la excelentísima Corporación provincial el anuncio-convocatoria para la provisión de dichas becas, y del que es preciso destacar algo que significa un primer ensayo, con éxito feliz, de verdadera orientación democrática y de exaltación de la dignidad civil, al entregar a la honorabilidad de los ciudadanos la declaración de extremos, que el viejo régimen, convertida en enredada madeja de certificados, que la mayor parte de las veces no servían más que para ocasionar gastos y molestias al solicitante.

Pero en cambio, lo fundamental y básico, que es la oposición, con qué exquisito cuidado está previsto y consignado en el referido anuncio! Y así las oposiciones a las becas de la excelentísima Diputación, han sido algo tan serio, que sin temor a equivocarnos, podemos esperar legítimos triunfos de los ven-

cedores en la dura prueba que darán días de gloria a la cultura salmantina y por lo tanto a nuestra Patria, jóvenes que sin el auxilio de la Diputación, no podrían hacer los estudios.

Digalo si no, el caso verdaderamente excepcional de una muchachita de humilísima familia, la niña Consuelo Boyero Cortina, que ha dejado la azada de escardar y los demás utensilios con que ayudaba a sus padres hortelanos, para venir a la oposición. Oposición, que los que tuvimos el gusto de presenciársela, nos pareció algo extraordinario al ver que con solo el examen de ingreso en la Escuela Normal, vencía dicha niña, en los ejercicios, a muy aventajadas e inteligentes alumnas y opositoras, alguna con el grado de Bachiller universitario.

Evidentemente no tenía esta niña la "cantidad" de conocimientos de algunas de sus rivales, pero era asombrosa la agudeza, el talento de que dió muestras y que revela la luz que comienza a brillar en su cerebro, que puede convertirse en ingente hoguera mediante un continuado y discreto cultivo de sus dotes intelectuales.

Pues a esta niña, nadie la conocía, con nadie contaba. Pero bien recomendada iba con su talento y con la garantía del rectísimo y muy competente Tribunal que juzgó las oposiciones y con la satisfacción con que el público acogió el fallo en favor de esta muchachita resuelta y humilde por su cuna que traía a la Casa de la provincia el perfume montarras de nuestros campos, llenos de salud y de honradez, a donde tantas veces dominó el favor y el caciquismo.

Bien y plácemes merecen de la provincia los celosos diputados de la Comisión gestora de nuestra excelentísima Diputación provincial, que además de regir con todo celo variadísimos y arduos menesteres que la Administración provincial les tiene confiados, se preocupan con tan acendrado interés por alumbrar los tesoros escondidos de estos brillantes jóvenes, aptos para el estudio en selección esmerada, practicando de este modo la más bella y fecunda obra de democracia y de la que hay derecho a esperar que, como la siembra del Evangelio, dé a la provincia y a nuestra España, el rendimiento del ciento por uno.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

EL SUCESO DE ANOCHE

### Una mujer gravemente herida por un automóvil

Sobre las ocho y cuarto de la noche de ayer, ocurrió en la calle de Zamora un sensible accidente, del que resultó herida de gravedad una señora.

Doña Consuelo Navarro, de cuarenta y siete años de edad, domiciliada en la calle de Zamora, número 30, sin que sepamos las causas, fué arrollada por el automóvil matrícula de Salamanca, número 1.826, que conducía el joven don Matías Prieto.

El golpe que sufrió la señora fué violentísimo, siendo recogida rápidamente por varias personas, y en el mismo coche, causante del atropello, fué trasladada a la Casa de Socorro.

En el benéfico establecimiento, el médico de guardia, don Isidoro Juárez, auxiliado por el médico don José Seirullo, que presenció el suceso, y por el practicante de guardia de la Casa de Socorro, don Manuel del Rey, le fué practicada una delicada cura, apreciándose una herida contusa en la región pariet-occipital derecha, contusiones en diferentes partes del cuerpo e intensa conmoción cerebral. Su estado fué calificado de pronóstico grave.

Después de curada, en el mismo coche del señor Prieto, la víctima fué llevada a su domicilio que, como antes decimos, es en la calle de Zamora número 30.

Sinceramente lamentamos el suceso, deseando el pronto restablecimiento de dicha señora.



—Mera lo que dice el periódico. En Oriente, un hombre ha cambiado a su mujer por un caballo. Tú no harías eso ¿verdad, querido?  
—No; yo preferiría un "auto".



De los sucesos de Palacios Rubios

Cabo de la Guardia civil procesado. Lo defenderá el diputado señor Gil Robles

Como ya anunciamos oportunamente, para intervenir en el sumario por los tristes sucesos del pueblo de Palacios Rubios, fue nombrado el magistrado de la Audiencia de Palencia don Tomás Alonso, que ha llevado con actividad como reserva, la tramitación de la causa.

Por informes particulares sabemos que el cabo de la Guardia civil que mandaba las fuerzas concentradas en Palacios Rubios, con motivo de la huelga planteada en dicha localidad, y que era comandante del puesto de Cantalapiedra, ha sido procesado, hallándose en la actualidad en la Comandancia de la Benemérita de esta ciudad, a disposición del juzgado especial.

También, y por los mismos informes, tenemos conocimiento de que ha sido encargado de la defensa del cabo de la Benemérita el abogado y diputado a Cortes don José María Gil Robles.

El secreto con que se lleva el sumario, nos impide conocer más detalles de las diligencias que ha venido practicando el juez especial.

¿VA USTED A MADRI? No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN, Montero, 14. Pensión completa, de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior, 14255. Proprietario y gerente, Leonardo Méndez.

SUCESOS LOCALES

Ante todo el respeto En la Comisaría de Policía ha sido denunciado Alfonso Sánchez que, según parece, promovió un escándalo en la vía pública, y al ser requerido por los guardias de Seguridad, no contentó con desobedecerlos, se mojó de ellos.

Vendedores de periódicos a la greña Los vendedores de periódicos, Pedro Sánchez García, Ángela Castro y Vicente Romero Hernández, sin duda por cuestiones profesionales, promovieron un alboroto, llegando a las manos. Resultado de todo esto fue la presentación en el Centro Policial de una denuncia.

Una caída Carmen Acosta, domiciliada en la calle de Santos, del barrio de la Proserpida, a consecuencia de una caída, tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro, por el médico y practicante de guardia, señores Juárez y del Rey, apreciándose la probable fractura del tercio inferior del húmero.

Otro herido casual También ayer fué curado Alejandro Morollón, que se produjo quemaduras de primer grado, en la mano izquierda, de manera casual, y el cual vive en el Paseo de Canalejas, número 73.

Delegación local del Consejo de protección a la mujer Con objeto de cambiar impresiones respecto a la ejecución del decreto de 11 de Septiembre último, procedente del ministerio de Justicia y a virtud del cual el Patronato de la trata de blancas quedó derogado sustituyéndose por la Delegación local del Consejo de Protección a la Mujer, ayer el gobernador civil congregó en su despacho al alcalde, don Fidel Olivera; a juez de Instrucción, suplente, don Joaquín Domínguez Guerra, y al Inspector provincial de Sanidad, don Joaquín de Prada.

Estudiaron el decreto y en día próximo se procederá por el gobernador civil a la constitución de esta delegación.

QUISICOSAS DICEN QUE DIJERON....

A presencia del alcalde de esta ciudad, señor Olivera, se verificó el domingo el sencillo acto de llenar de tierra salmantina una arqueta que ha de llevar a Buenos Aires, el presidente de la Colonia Salmantina de aquella capital, don Manuel de Celis, como ofrenda a la patria chica de los charros que se encuentran en la Argentina.

Este hecho sencillo, grato y singular, es todo un poema de fraternidad.

Aun en estos tiempos en que una emoción de romanticismo no tiene valor, conforta el espíritu ver el noble afán de patrios amores al suelo natal.

Esos salmantinos que fueron tal vez lejos de la tierra que les vio nacer, buscando venturas negadas aquí, y hallaron agravios, quizás al partir, tienen para el patrio terruño español, el más emotivo recuerdo de amor.

Y si es siempre hermoso tal acto ejemplar, hoy que alguien intenta romper la unidad sagrada de España, más grato ha de ser ver en nuestros charros patriótica fe...

Es, pues, el puñado de tierra que allá llevan de la Plaza, —centro de ciudad—, como si ofrendaran nuestro corazón a esos salmantinos de esta tierra loor.

EN UNA TIENDA

Cuéntase que se celebraba una tienda de toros charros, a la que concurrían muchos invitados, entre los que figuraba una bella señorita francesa muy aficionada a los toros que, además, presumía de audaz y arriesgada. Y no queriendo permanecer en la "ta-an-querá" como los demás, mostró deseos de ver la cosa más de cerca.

Para lucir sus dotes de caballista, estaba preparado un picador andaluz muy cerrado de mollera. Una vez informado de los deseos de la señorita, ésta subió a la grupa.

Ya en pleno campo, se arranca un novillo; el picador mete la espuela al caballo, perseguido de cerca por el astado. La señorita, muerta de miedo, grita desesperada, en su idioma: —¡Arrétez! ¡Arrétez! (Pare usted).

Los espectadores se dan cuenta del peligro y logran separar al toro.

Cuando el picador, orondo y retador, llegó con su pareja, oyó todos los reproches, denuestos e improperios que eran del caso.

—Pero, ¿no notabas el susto de la señorita? —le preguntaron. —¿Qué traes, "ninchi"? —¿Que qué traigo? ¿No lo véis? ¡La Benemérita!, y enseñando los programas de sus asignaturas, continuó: —¡¡Una pareja de Civiles!!

LA FAENA NO HA SIDO PARA OREJA

En una de las pasadas huelgas estudiantiles, durante una colisión entre Guardias de Seguridad y estudiantes, uno de los guardias iba ciego a descargar el sable sobre las espaldas de uno de esos que, en nada se meten y están en todos los sitios; el pobre hombre, al ver que la acometida iba dirigida a él, sacó el pañuelo en señal de que él era neutral; entonces, el guardia bajó el sable, y encarándose con él, le dijo: —"Oiga, mozo, que todavía la faena no ha sido para oreja".

BUENA CUSTODIA

En los pasados exámenes de Septiembre, un joven muy conocido de "todos nosotros", vió premiado su esfuerzo con una "papelita en blanco", que según el nuevo Vocabulario de Instrucción Pública o en la lengua estudiantil, se traduce por un "alevozo cate", en Derecho Civil primer curso. El mencionado joven, por tanto tiene que arrastrar Derecho Civil primero y segundo cursos en el presente; y allá, en los primeros días de clase, en la Universidad, le preguntaron: —¿Qué traes, "ninchi"? —¿Que qué traigo? ¿No lo véis? ¡La Benemérita!, y enseñando los programas de sus asignaturas, continuó: —¡¡Una pareja de Civiles!!

¿Quiere usted ganarse cinco pesetas? Pues bien fácilmente. Nos envía dos anécdotas —preferentemente de cosas locales— y si las vé publicadas, puede pasar por la Administración de EL ADELANTO, y previas las comprobaciones consiguientes, obtendrá el "machacante" en cuestión. Ingenio, decencia y originalidad. Y las cinco pesetas son de usted. De no publicarse más que una de las dos anécdotas, se gratificará al concursante con tres pesetas.

TEATRO COLLEEN MOORE — HOY — EN SED DE AMAR miércoles MODERNO

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS El comportamiento en sociedad

Sin necesidad de recurrir a imitar los gestos y actitudes de las actrices, como hacen muchas señoras, porque, al fin, esos gestos y actitudes no están inspirados en la naturalidad, vamos a hacer algunas observaciones, tomadas de la experiencia, acerca de cómo debe de ser nuestro comportamiento en la vida de relación.

La fisonomía de la persona que habla debe presentar las mismas impresiones que sus ideas han de producir en los demás; así, debe reflejar los rasgos del dolor o de la compasión, si se trata de acontecimientos; y los de la alegría, si el asunto de que se trata es alegre o gracioso. La persona que tomara una expresión festiva al discurrir sobre una materia de suyo imponente y grave, o un continente serio y adusto al referir una anécdota divertida, o que conservara una fisonomía inalterable en toda clase de razonamientos, no despertaría jamás el interés de sus oyentes, y daría a su conversación un carácter ridículo y fastidioso.

El juego de la boca, que tanto contribuye a la expresión de la fisonomía, debe ser enteramente propio y natural. Las personas que apenas separan los labios para emitir la voz, las que los separan demasiado y las que dan a la boca movimientos estudiados y extravagantes, no sólo se ridiculizan, sino que renuncian a todo el atractivo que este importante órgano está llamado a comunicar a la conversación. Los movimientos del cuerpo deben identificarse de tal modo con la naturaleza de las ideas y con la energía de la expresión, que formen un todo con las palabras y no se hagan jamás notables por sí solos. Una persona que al hablar mantuviera el cuerpo enteramente inmóvil, comunicaría cierta insipidez aun a la conversación más interesante; pero la persona que se mueva demasiado o que haga girar su cuerpo fuera de la órbita de los pensamientos, fatigaría la atención de sus oyentes, porque oscurecería sus propios recitativos.

Por lo que a las manos respecta, desempeñan, especialmente la derecha, un papel importantísimo en la conversación. Sus movimientos deben formar también un todo con las palabras; pero como son movimientos más notables que los del resto del cuerpo, necesitan ser cuidadosamente estudiados, a fin de que den fuerza y energía a la expresión.

Tiene una gran importancia la armonía entre la actitud y nuestras palabras; casi constituye un arte que podrá proporcionar éxitos o darnos sabores numerosos, si no acertamos a dar con el término justo que merecería a llamar la moderación, recordando a mis lectoras las palabras de un gran pensador: "La oportunidad constituye el triunfo en la vida."

Vosotras, que adoráis los salones con vuestra gracia y virtudes, pensad que la vida social se desarrolla alrededor de las conversaciones. LUZ VELASCO VIAJES

Han salido: Para Madrid, con el fin de asistir a la Asamblea Nacional de secretarios de Juzgados municipales, don Joaquín Chico, nuestro corresponsal en Lumbrales; acompañado del secretario del Juzgado de Instrucción de Vitigudino, don Juan de Dios González, y del también asambleísta don Andrés Alonso Gutiérrez. —Para Madrid, la simpática señorita Pilarín Goenaga. —Han llegado: De Madrid, el arquitecto don Jerge Olivares. —De Valladolid, el industrial don Matías Santos Gil.

NATALICIOS La distinguida señora doña María Dolores Guillén, esposa del joven y culto abogado del Estado, don Luis Benítez de Lugo y Reymundo, hijo de nuestro querido amigo el ex-subsecretario de Hacienda, don Félix Benítez de Lugo, ha visto aumentado su hogar con el nacimiento de una hermosa niña, primero de sus hijos, a la que se le impondrá el nombre de María Luisa.

FALLECIMIENTOS Hoy hace tres años, dejó de existir en Salamanca la señora doña Purificación Carbajosa Bellido, profesora de Sordo-Mudos de la Casa de Huérfanos y Desamparados. La finada por su bondad de corazón y los excelentes méritos que la adornaban supo rodearse de los afectos más sinceros, causando su muerte hondo dolor.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame a su desconsolado esposo, don Mariano Peláez Rodríguez; hijos, Modestia, Jaime, Teresa y Mariana; madre, doña Juana Bellido; hermanos, don César, doña Visitación y doña Carmen; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

VARIAS Se encuentra entre nosotros la bellísima señorita zamorana Dorita Rogriguez, que ha venido acompañando a la gentil señorita Elisa Fonseca Norato, que después de brillantes ejercicios en los cursillos-oposiciones ha obtenido el número 3 en la Escuela Normal de Maestras de Zamora.

Sean bien venidas entre nosotros y nuestra más sincera enhorabuena a la nueva profesora de primera enseñanza y a sus padres, don Francisco y doña Isabel, industriales de Rollán.

Con el objeto de marchar con su familia a su nuevo destino, ha llegado a ésta, el director del penal de El Dueso, nuestro buen amigo don Rafael Avila.

PASTOS DE INVIERNO. — Se arriendan para 400 ovejas, en la ribera de Huemos de Cañedo. Para tratar, con Fabio González, en la finca. 4-2

Hablando con el Gobernador

Las huelgas en Cantalapiedra y Tarazona

A las seis de la tarde nos recibió el gobernador civil, señor Martínez de Elorza, quien nos hizo una referencia oficiosa de su actuación durante la mañana.

Se refirió primeramente que a virtud del acuerdo adoptado por el Consejo provincial del Trabajo en la sesión últimamente celebrada, una comisión presidida por don Nicolás Rodríguez Aniceto, delegado del Trabajo y constituida por los vocales del Consejo provincial señores Castro, Tavera y Lozano, se había trasladado a Cantalapiedra para intervenir y buscar una solución a la huelga promovida en Cantalapiedra, y al efecto de manifestar a los obreros huelguistas que no promuevan ningún paro sin previo aviso, porque lamentaría la autoridad gubernativa, si eso llegase, a obrar energicamente, procediendo contra la sociedad que plantease la huelga.

El señor Martínez de Elorza confía en que se impondrá el buen sentido y no será alterada la calma que se disfruta en la provincia.

También nos manifestó el gobernador civil que la expresada comisión se trasladaría a Tarazona de la Guareña, en cuyo término municipal se había planteado por los obreros otra huelga, procediendo el alcalde a clausurar la sociedad obrera de dicho pueblo, y al mismo tiempo a la detención de los promotores del paro.

A las doce de la mañana, el señor Martínez de Elorza, recibió en su despacho oficial a los directivos de la Casa Obrera de Tarazona, quienes le manifestaron que no habían tenido nunca el propósito de ir contra las leyes emanadas de la República, y en prueba de ello habían determinado reintegrarse al trabajo. También solicitaron del gobernador civil la reapertura de la Casa del Pueblo y la libertad de los detenidos.

El señor Martínez de Elorza les manifestó que se había anticipado a satisfacer esa petición, porque el día anterior había ordenado al alcalde diera cuenta al juzgado de los elementos directivos del paro ilegal y que dejase sin efecto la clausura de la sociedad y las detenciones practicadas, poniendo a los detenidos a disposición del juez. El reparto de la dehesa boyal de Sepulcro-Hilaro

Asimismo nos dijo el señor Martínez de Elorza que una numerosa comisión del pueblo de Sepulcro-Hilaro, constituida por elementos de la Sociedad Obrera de dicho pueblo y algunos vecinos y representantes del Ayuntamiento, le habían visitado tratando de la partición de una dehesa boyal, sometiendo el procedimiento al laudo de la autoridad gubernativa.

Los comisionados oyeron exponer al señor Martínez de Elorza la resolución que había tomado, mostrándose muy satisfechos y cuyo reparto resolverá en parte principal el paro obrero de aquel término municipal.

Finalmente nos dijo el señor Martínez de Elorza que había recibido la visita de numerosas comisiones.

CONTINUA

la excepcional venta de restos de Punto interior y calcetines sport empezada con extraordinario éxito el día 26.

El Globo QUINTANA, 3

NOTA

Debido al exceso de aglomeración de público en estos días, lamentamos sinceramente que nuestra distinguida clientela no haya sido atendida según nuestros deseos, lo que subsanaremos en lo sucesivo para su mayor comodidad.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Juan Hernández Corona, Juana García Martín, María Antonia Benito Martín, Elvira López Ríos, María Francisca González Sánchez, María Jacinta Funcia Martínez.

Defunciones: Juan José Gómez Iglesias, Fabiana Curto García, Juan Olivera Estella, Josefa Esparza Sánchez, Florencio Cortés Bautista, María Hernández Crespo y Antonio López Chico.

Lea usted siempre EL ADELANTO

500 PLAZAS

Carteros, convocados "Gaceta" 24. Contestaciones de ACADEMIA HERRERO, SAN BERNARDO, 52. Contra reembolso, 20 pesetas. Preparación en clases y por correspondencia, a cargo oficiales Correos. Madrid.

Desde San Muñoz

Bautizo de rumbo El pasado domingo, en nuestra iglesia parroquial de San Juan Bautista, recibió las aguas bautismales la monísima niña María de las Olivas Montero Lorenzo, hija de nuestro querido amigo don Fausto Montero, laborioso industrial de esta localidad.

Apadrinaron a la neófito los simpáticos jóvenes Teodomiro y Oliva Montero.

Después de la ceremonia, los invitados fuimos obsequiados con un espléndido convite, compuesto de toda clase de dulces de las mejores marcas, fruto del trabajo del alamado pastelerero don José Montero, padre de los padrinos.

A continuación se organizó un animadísimo baile, al que concurrieron las encantadoras señoritas Oliva Montero, María Josefa García, Tránsito y Peca Montero, Encarnación Sánchez, Braulio Anta, Trinidad Calvo y Josefa Merino, y los simpáticos jóvenes Teodomiro Montero, Manuel Martín, Ángel Calvo, Germán García, Santos Martín, Juan Lorenzo y José y Manuel Martín.

A todos nuestra cordial enhorabuena.

UNAS CARTAS

Recibimos las siguientes: Salamanca, 27-10-931. Sr. D. Mariano Núñez. Presente.

Mi querido amigo: Mucho le agradecería la publicación, en el periódico de su digna dirección, de las adjuntas cartas, para que pueda llegar su conocimiento a las personas que puedan interesarles.

Con este motivo, se reitera de usted su afmo. amigo, Adolfo Núñez.

Agrupación al Servicio de la República. Av. Pi y Maragall, 9, C-17. Madrid. Teléfono 90.425.—25-10-931.

Sr. D. Angel Santos Mirat. Salamanca.

Muy señor mío: Tratamos de organizar nuestra Agrupación definitivamente, para darle la mayor eficacia política posible, y por esta razón me dirijo a usted rogándole tenga la bondad de comunicarme, con la mayor rapidez posible, qué personas forman parte de ese Comité, por si hubiera sufrido variación desde su constitución, en virtud del acuerdo adoptado por nuestra Asamblea de que no pueden pertenecer a la Agrupación personas que figuren en otros grupos políticos.

Próximamente recibirá usted algunas instrucciones para la reorganización de esa provincia, y espero que dado el entusiasmo de ese Comité por la Agrupación a que pertenecemos, lograremos reunir en esa un grupo de gran importancia.

Le saluda su afmo. s. s., q. e. s. m., Agrupación al Servicio de la República, M. Granados. (Secretario).

Salamanca, 27-10-931. Sr. D. M. Granados, Secretario de la Agrupación al Servicio de la República. Madrid.

Muy señor nuestro: La carta que de usted recibimos hoy, nos ha sorprendido, pues ante el silencio obstinado con que se recibieron nuestras insistentes demandas de instrucciones sobre organización y acción, desesperados, o, mejor dicho, desesperanzados, nos considerábamos desligados de la Agrupación, cuya desdenosa actitud nos ha dolido.

Muchos de nosotros, defraudados, derivábamos hacia otros grupos políticos; algunos—entre ellos los firmantes—hemos asistido a una reunión preparatoria de la constitución en esta ciudad de Acción Republicana, por estimarlo el partido más afín y porque juzgamos que no es lícito permanecer ociosos ante los problemas nacionales, ni ante los locales, que aquí van tomando cuerpo.

Llega la carta de usted y se nos plantea un problema delicado y difícil: los adheridos, en principio, a la Agrupación, deslusionados, hemos hecho público nuestro disgusto, y en algún caso, mostrado nuestra simpatía hacia otros partidos.

Escribimos varias cartas a esa Secretaría solicitando normas concretas, hicimos gestiones por medio de nuestros amigos José María Quiroga—que habló personalmente con don José Ortega y Gasset—y Alfonso Valdecasas, que prometió hablar a ustedes de nuestro caso, pero todo fué inútil.

Como nuestra situación—lo mismo que la de muchos afiliados ideales—es harto violenta, agradeceremos a usted que a vuelta de correo deshaga el equívoco en que nos encontramos, con una declaración categórica sobre la actitud de la Agrupación al Servicio de la República, cuyos primeros pasos seguimos ansiosamente, con la más auténtica simpatía.

Sólo en el caso de que la Agrupación esté dispuesta a actuar como partido político vivo, orientando su actividad no a la conquista del Poder, sino al estudio de los problemas de España y a la educación política de los españoles—fiel a su tendencia inicial—ganará autoridad y prestigio y logrará reunir de nuevo a los defraudados.

No podemos darle los nombres de las personas que constituyen el Comité, porque no llegó a constituirse en espera de las instrucciones reiteradamente solicitadas y ahora prometidas. En la reunión celebrada en Junio último fuimos designados nosotros dos para realizar las gestiones de constitución. Esto justifica que seamos los que escribimos a usted para, en nuestro propio nombre y en el de los en principio adheridos, a quienes particularmente hemos podido consultar, responder a su carta e insistir en el ruego de que, con la mayor urgencia, se haga una declaración terminante que oriente y sirva para determinar actitudes que hoy, a los ojos de quienes ignoran el detalle de lo sucedido, pueden aparecer confusas.

Esperando su grata respuesta, quedamos suyos afmos. ss. ss. q. e. s. m., Adolfo Núñez. A. Santos Mirat.

CAMARA DE COMERCIO

Sesión plenaria Esta tarde, a las siete, celebrará sesión plenaria la junta de Gobierno de la Cámara de Comercio.

En ella se tratará de un escrito de la Cámara de Valladolid sobre Escuelas profesionales de Comercio; otro de la de Béjar, sobre protesto de letras; una circular de la Cámara de Bilbao, sobre el control obrero; otro escrito del Consejo Superior de Cámaras, sobre el proyecto de decreto de transportes; ídem de la Cámara de Comercio de Barcelona, sobre registro de importaciones, y cuestiones ferroviarias y de Hacienda.

En esta sesión, el señor Torres (don Francisco) dará cuenta de su actuación en la asamblea celebrada en Madrid, en la que se trató de la crisis industrial y de trabajo.

CASA VENDO, de planta baja, orientada al mediodía, capaz para seis camas, mas sala, comedor, despensa, water y patio con pila, en 7.900 pesetas, situada frente al Noviciado de Padres Jesuitas, calle A., número 16. Informarán, en la misma calle, número 2.

El encanto del hogar. Esta madre, antes débil y desnutrida, criaba a su hijo enclenque y raquítico. Tonificada, luego, con el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD recobró pronto el apetito, vió desaparecer la causa de su INAPETENCIA, MAREOS y AGOTAMIENTO y engordar rápidamente al hijo que contempla sonriente y satisfecha. Es el tónico por excelencia. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco. Puede tomarse en todas las estaciones del año. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. No se vende a granel.

DR. ALONSO HERNANDEZ O CULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal. Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5. Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

Desde San Muñoz. Bautizo de rumbo. El pasado domingo, en nuestra iglesia parroquial de San Juan Bautista, recibió las aguas bautismales la monísima niña María de las Olivas Montero Lorenzo, hija de nuestro querido amigo don Fausto Montero, laborioso industrial de esta localidad. Apadrinaron a la neófito los simpáticos jóvenes Teodomiro y Oliva Montero. Después de la ceremonia, los invitados fuimos obsequiados con un espléndido convite, compuesto de toda clase de dulces de las mejores marcas, fruto del trabajo del alamado pastelerero don José Montero, padre de los padrinos. A continuación se organizó un animadísimo baile, al que concurrieron las encantadoras señoritas Oliva Montero, María Josefa García, Tránsito y Peca Montero, Encarnación Sánchez, Braulio Anta, Trinidad Calvo y Josefa Merino, y los simpáticos jóvenes Teodomiro Montero, Manuel Martín, Ángel Calvo, Germán García, Santos Martín, Juan Lorenzo y José y Manuel Martín. A todos nuestra cordial enhorabuena.

CAMARA DE COMERCIO Sesión plenaria Esta tarde, a las siete, celebrará sesión plenaria la junta de Gobierno de la Cámara de Comercio. En ella se tratará de un escrito de la Cámara de Valladolid sobre Escuelas profesionales de Comercio; otro de la de Béjar, sobre protesto de letras; una circular de la Cámara de Bilbao, sobre el control obrero; otro escrito del Consejo Superior de Cámaras, sobre el proyecto de decreto de transportes; ídem de la Cámara de Comercio de Barcelona, sobre registro de importaciones, y cuestiones ferroviarias y de Hacienda. En esta sesión, el señor Torres (don Francisco) dará cuenta de su actuación en la asamblea celebrada en Madrid, en la que se trató de la crisis industrial y de trabajo. CASA VENDO, de planta baja, orientada al mediodía, capaz para seis camas, mas sala, comedor, despensa, water y patio con pila, en 7.900 pesetas, situada frente al Noviciado de Padres Jesuitas, calle A., número 16. Informarán, en la misma calle, número 2.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## LA FUGA DE PABLO RADA DE LA CARCEL DE SEVILLA

### REUNION DE MINORIAS Y COMENTARIOS A LA VOTACION DE AYER EN LA CAMARA

#### INFORMACION DE LOS CENTROS OFICIALES

**Interesantes declaraciones del ministro de Hacienda. Manifestaciones del ministro de Fomento acerca de la huelga ferroviaria andaluza.-El presupuesto de Comunicaciones.-Lo que dice el Presidente.-Varias disposiciones.-Otras noticias**

##### UNO DE LOS DEBERES DEL GOBIERNO—DICE EL SEÑOR PRIETO—ES ARROSTRAR LA IMPOPULARIDAD

Madrid.—Esta mañana fueron recibidos en el despacho de su Ministerio, por el señor Prieto, los periodistas.

Fuó interrogado por éstos acerca de los acuerdos adoptados por el Gobierno en el Consejo que celebró ayer.

El ministro, al contestar a las preguntas de los informadores, se refirió al aumento de la recaudación y al establecimiento de nuevos impuestos.

—El Consejo—dijo el señor Prieto—ha tenido un interés extraordinario, aun cuando en él no se tomaron acuerdos concretos por haberse ocupado de los puntos a que se refería mi propuesta, relativa a la contracción de gastos y al aumento de los ingresos en la medida necesaria para llegar a un presupuesto nivelado.

Respecto al primer punto, el ministro dijo que todo lo que se haga no será en perjuicio de los servicios del Estado.

—Para lograr—continuó diciendo—el aumento de los ingresos, se apelará a la creación de otras contribuciones y se aumentarán las existentes. Aunque se señalaron en el Consejo las posibilidades de estos ingresos, ustedes comprenderán que no es discreto darlas a conocer.

—Desde luego—añadió—el factor que ejerce una mayor influencia en el déficit, es el gasto de 400 millones de pesetas en "materia ferroviaria". El Gobierno, como ustedes saben, ha acordado la supresión de la Caja Ferroviaria; todas sus cantidades serán incluidas en el presupuesto ordinario de gastos, con lo que se logrará que sean empleadas únicamente las cantidades necesarias para tal fin.

Les diré más a ustedes. Como cosa natural, si se tiene en cuenta que este Gobierno es heterogéneo, sobre este asunto ha habido discrepancias entre varios ministros. Pero, señores, ante la triste realidad, es forzoso—no cabe otra solución—que varias regiones dejen a un lado las ilusiones que se habían forjado para conformarse con los resultados que este presupuesto de economías les haya deparado.

Desde luego, el Gobierno y las Cortes tendrán que afrontar este problema con valentía suma. Como asimismo otro deber, quizá el más interesante e importante del Gobierno es arrostrar la impopularidad, no cediendo a las peticiones de mejora de sueldos pedida por los funcionarios. Ello es inevitable, pues el Gobierno de la República no puede hacer el primer presupuesto de ella, con déficit. No puede aceptar esa responsabilidad.

El presupuesto es de sacrificio y será necesario luchar en las Cortes con las sugerencias de intereses regionales y demás fantochadas que creo—terminó—que no opondrán resistencia.

##### DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid.—Esta mañana se reunió el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios con el subsecretario de su departamento señor Abad Conde y con los Directores generales del citado departamento al objeto de ocuparse del presupuesto del ministerio.

Después, a la salida, manifestaron a los periodistas que el ministro tiene el propósito de trasladarse a Sevilla a fin de hacer entrega oficial al Ayuntamiento de aquella capital del Alcázar, jardines y dependencias que pertenecían al mismo.

Un periodista al salir el ministro le preguntó, cual sería el objeto a que se destinaria el Alcázar, contestando el ministro que indudablemente a fines turísticos.

Acompañará al ministro en su viaje a Sevilla, el director de Telégrafos señor Hernández Barroso.

Durante su estancia en Sevilla el ministro inaugurará el nuevo edificio de Telégrafos.

##### DICE EL MINISTRO DE FOMENTO.-LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS ANDALUCES

Madrid.—Hoy, recibió a los informadores el señor Albornoz en el ministerio de Fomento, refiriéndose en su charla en primer lugar a las noticias que tenía del estado de la huelga de los ferroviarios andaluces.

Dijo el ministro que había recibido noticias de Málaga, según las cuales en la reunión celebrada por el Comité de huelga habían acordado proseguir el movimiento. Añadió el minis-

tro que no obstante esta decisión el movimiento de trenes es cada día más intenso y que se van normalizando poco a poco los servicios.

Dió cuenta el señor Albornoz de un telegrama que le había remitido el Ingeniero-Jefe de la segunda División de Ferrocarriles, comunicándole, cuales son los servicios de trenes que circulan.

Según aquel telegrama son los siguientes:

—Los trenes correos circulan en todas las líneas. También circula el mixto entre Bobadilla y Granada y entre Loja y Granada.

Funciona igualmente el rápido de Puente Genil a Córdoba así como el expreso de Córdoba a Málaga y de San Jerónimo a Sevilla y Cádiz.

Funcionan nueve trenes de mercancías entre Bobadilla y Granada, dos entre Cádiz y Málaga y uno de San Fernando a Sevilla y otro de San Fernando a Cádiz.

En Málaga se despachan normalmente las expediciones de Gran Velocidad, creyéndose que desde hoy podrán entregarse los vagones completos.

En la antigua línea del Sur, el servicio ferroviario es normal.

También dijo el ministro que habían celebrado una reunión los huelguistas de Bobadilla, adoptando el acuerdo de reintegrarse al trabajo, añadiendo que la compañía había concedido al personal un plazo que termina el jueves, a las doce de la noche, para reintegrarse al trabajo, entendiéndose que quien no ocupe su puesto se considera despedido.

##### HOY HABRA CONSEJO

Madrid.—El Jefe del Gobierno dijo a los periodistas que tenía redactado el proyecto de reforma de las plantillas de los cuerpos auxiliares del Ejército y que dentro de breves días lo leerá en la Cámara.

También dijo el presidente que hoy, miércoles, se celebrará el Consejo de Ministros, según se había anunciado, en el que se tratará de los presupuestos y del problema ferroviario.

Con relación a los planes del Gobierno respecto a los funcionarios del Estado, dijo el Presidente que será algo semejante a lo hecho por él en el Ministerio de la Guerra.

##### LLEGADAS Y SALIDAS

Madrid.—De Ginebra han llegado esta mañana a Madrid, los delegados españoles en la Sociedad de Naciones, señores López Olivan y Madariaga.

Llegó también el nuevo ministro de Bolivia, señor Sáinz, que visitó al señor Lerroux.

Ha salido para Roma don Tomás Sierra, uno de los delegados españoles que intervendrá en las negociaciones comerciales con el Gobierno italiano.

##### DE INTERES PARA LOS PROPIETARIOS RURALES SALMANTINOS

Madrid.—Por disposición que hoy

publica la "Gaceta", se amplía la obligación de presentar declaraciones juradas a los propietarios de fincas rústicas de las provincias de Salamanca y Albacete.

Estos propietarios estarán sujetos a los deberes que señala el artículo quinto de la ley de 4 de Septiembre, que se refería a las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo.

Sólo afectará esta obligación a los propietarios que dentro de un término municipal tengan posesiones que no se rebasen en extensión al tipo que se señala según el artículo primero de dicha ley, pero que en el conjunto de la nación tengan propiedades que en suma rebasen dichos límites.

##### OTRAS DISPOSICIONES

Madrid.—La "Gaceta" publica en su número de hoy una disposición encomendando el deslinde que el Ministerio de Fomento tiene que realizar en los montes comunales y dehesas boyales que no están incluidos en el catálogo general de los montes de utilidad pública; pero que fueron incluidos en el catálogo hecho por el Ministerio de Hacienda como excluidos de la desamortización y se encuentran en la actualidad en poder de los Ayuntamientos y otras entidades municipales.

También en la "Gaceta" se publica otra disposición suprimiendo el artículo 11 del Reglamento de la Escuela de Ingenieros de Caminos, en virtud del cual, dicho centro tenía facultad para redactar y aprobar provisionalmente los presupuestos del mismo.

### Sesión de la Cámara de Diputados

## Se aprueba el artículo 49 de la Constitución, que determina el sistema de una sola Cámara

Intervención en el debate de los señores Alcalá Zamora, Prieto (don Indalecio), Galarza, Armasa y Royo Villanova

Madrid.—A las 4,30 abre la sesión el SR. BESTEIRO.

En los escaños, gran desanimación. Las tribunas, repletas.

Durante la lectura del acta, van entrando en el salón muchos diputados.

##### INVITACION ACEPTADA

Se acuerda aceptar la invitación de la República checoslovaca, para las fiestas que allá han de celebrarse con motivo del XIII aniversario de la implantación de aquella República.

##### EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Se entra en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de Constitución de la República.

Se discute el artículo 49, que dice: "La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio de sus diputados."

El SR. VILLANUEVA defiende un voto particular en el que aboga por el sistema bicameral.

##### INTERVENCION DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

El SR. ALCALA ZAMORA interviene en el debate.

Comienza diciendo que nadie piensa resucitar el Senado, como lo era el antiguo, pero considera el sistema bicameral más perfecto y más conveniente para el bien de la República.

Las Cortes actuales poseen una fuerza que no pudieron sospechar, y tratan de implantar una política que creen salvadora, pero cuyo juego no es lícito.

La Cámara única es inadmisibles, porque siempre estará sometida a la voluntad de una mayoría. En esta Cámara, sin la tolerancia de su presidente, se hubieran cometido delitos.

Con la Cámara única, la continuidad se rompería, y con el Senado se afirmaría la normalidad.

Recoge el rumor que le presenta como republicano sospechoso de monarquismo, al que hay que poner en cuarentena. Esta tarde, acaso, con el problema parlamentario, se juegue el porvenir de la República.

Francía fué senatorial siempre, y sus crisis siempre las salvó el Senado, que fué el freno conveniente para la Cámara popular. En el Congreso no pueden seleccionarse las individualidades, porque su ambiente no es adecuado para mantener los valores consagrados.

Se dirige el orador a los socialistas y a los radicales socialistas, a los que llama queridos amigos, y les pregunta: ¿Cuál es la intransigencia máxima que representáis? Cualquiera que sea, la recogió el Senado francés, que siempre estudió serenamente y resolvió las cuestiones de manera admirable.

Los consejos técnicos no pueden sustituir al Senado, porque actúan antes de que delibere el Congreso, y el Senado actúa después, colaborando o rectificando.

Tampoco un presidente de la República puede sustituir al Senado. Y conste que yo hablo en defensa de la República, por la que tanto colaboré y sigo colaborando siempre que vea un peligro constitucional.

No es posible nombrar un Presidente por la Cámara única, y por eso se pensó en un plebiscito. Pero para rechazar eso, hay que recordar la rai-gambre que tiene en España el caudillaje.

Los poderes máximos del Presidente son un peligro seguro para la soberanía de la República.

Examina las facultades que se conceden al Presidente de la República en el proyecto de Constitución que se discute y dice que en él se forja una magistratura fastuosa y perturbadora, y que de eso se debe huir, pues cuando se produzca una crisis, el pleito debe estar entre la Cámara y el Gobierno, siendo el Presidente un juez imparcial. De otra manera, el presidente sería un dictador, al depender todo de su albedrío.

La solución menos probable en un proceso de disolución política, sería la derrota del Presidente, pues los pueblos, cuando se les da a elegir entre una dictadura y una anarquía, no vacila.

La Constitución no debe de ser de partido. Deben suprimirse los decretos de urgencia, cercenando las excesivas facultades presidenciales. Y eso lo digo para bien de la República.

La Cámara única es un peligro, porque se puede presentar la incógnita de futuras zozobras y entre otros riesgos, está el que cuando se quiera reemplazar al Presidente, solo se encontrará al hombre abúlico que se deje dominar, o al hombre audaz que domine a la Cámara.

Termina diciendo que con esa responsabilidad no quiere cargar quien es republicano desde hace año y medio.

##### DEFENSA DEL DICTAMEN DE LA COMISION

El SR. RUIZ FUNES (por la Comisión) defiende el sistema unicameral.

Ningún tipo de los Senados que hoy existen—dice—cabe en ninguna República democrática. El Senado italiano, en el que están todos los valores nacionales, es una Cámara a imagen y semejanza de Mussolini. La Cámara única es la mejor forma democrática. Hay que rechazar la idea de que el Senado sea tradicional, porque la República española carece de tradición. El Senado francés es una Cámara re-

accionaria, y ha retrasado evidentemente el progreso democrático de Francia. En España, el Senado podría ser obstáculo para la marcha progresiva de la República.

##### INTERVENCION DE DON INDALECIO PRIETO

El SR. PRIETO (don Indalecio) interviene en el debate como diputado, ocupando uno de los escaños de la minoría socialista.

El Socialismo—dice—tiene en su programa la supresión del Senado. El señor Alcalá Zamora, para defender al Senado, ha tenido que buscar argumentos en el extranjero y el mayor que hace es el de que el Senado sirve de freno, cuando precisamente esta Cámara está dando ejemplo de su timidez.

La República española, hasta ahora, es un molde que hay que llenar de contenido revolucionario. La alarma de algunos procede de que la Cámara se ha inclinado hacia la izquierda en términos no sospechados. Habiendo una derecha conservadora escásísima, ocurre que otra fracción republicana más numerosa ha ido apresuradamente a ocupar el puesto de las clases conservadoras. (Protestas en los radicales y en los progresistas).

Examina el orador la composición del Senado en tiempos de la monarquía, alta Cámara que nunca abrió sus puertas a las inteligencias de la Patria. Este caso fué el de Azcárate, que no logró ser senador, y lo mismo le ocurrió a don José Ortega.

Antes que el sabio y el catedrático, está el ciudadano, porque aquellos nada son para legislar, si no van unidos por el voto popular.

Por otra parte, el Senado es un asilo de parlamentarios viejos, y este es un concepto musulmán. El Senado sería la Cámara encargada de echar agua al fuego de la labor popular.

Se habla de futuros peligros de la Cámara única, y yo digo que quienes odian a la República, lo mismo la combatirán si se expulsan las Ordenes religiosas, que si se rasga la sotana de un monaguillo. Ya dicen de estas Cortes que son un "Parque Zoológico".

Termina diciendo que teme mucho que la traición interna de la República se produzca por desdibujar la obra revolucionaria. (Aplausos en los socialistas y en los radicales socialistas).

##### OTRAS INTERVENCIONES

El SR. GALARZA (por la minoría radical socialista) elogia al señor Alcalá Zamora; pero proclama su conformidad con el discurso del señor Prieto.

La Constitución hecha por quienes hicieron la revolución, no puede ser un pacto ni una transacción. La República vino a combatir los intereses que defendían las derechas, por ser contrarios

a la democracia y a la República. Si la mayoría hubiera sido cavernícola, la Constitución así hubiera sido; pero como la mayoría es revolucionaria, la Constitución tiene que ser izquierdista.

Yo afirmo que si se crea el Senado, peligraría la República, pues no necesitamos freno, sino audacia, y por eso queremos la Cámara única.

El SR. ARMASA (de la minoría radical) defiende el sistema bicameral, y rechaza el calificativo de reaccionarios que les ha dirigido el señor Prieto.

El SR. PRIETO rectifica y dice que tiene el temor de que los elementos que pertenecieron al Somatén, blasonando de liberales, penetren en el Senado, desfigurando la labor revolucionaria.

Los SRES. GALARZA y ARMASA rectifican.

El SR. AYUSO (por los federales) defiende el sistema bicameral.

##### LA VOTACION

Se va a proceder a la votación del voto particular del señor Villanueva, que propone el sistema bicameral.

El SR. BESTEIRO: Antes de procederse a votar el voto particular del señor Villanueva, conviene muy bien que la Cámara sepa lo que va a votar. Y lo que va a votar es esto: "El poder legislativo de la República estará constituido por dos Cámaras; El Congreso representará la organización política, y el Senado, la corporativa y los intereses sociales".

Se procede a la votación, y es rechazado el voto particular del señor Villanueva, por 150 votos contra 100.

Se abstiene de votar el señor Besteiro.

Se retiran varios votos particulares de la misma tendencia que el anterior.

##### OTRA ENMIENDA

El SR. ROYO VILLANOVA apoya una enmienda pidiendo que el presidente de la República pueda nombrar 150 senadores vitalicios, a propuesta del Consejo de ministros.

El autor defiende la propuesta, a pesar—dice—de que ya sabe el resultado de la votación que tendrá.

Pero esto no me importa, ya que no hablo para la Cámara, sino para salvar mi responsabilidad. En la asamblea de parlamentarios de 1918, se defendió la necesidad del Senado, y a aquella asamblea asistieron Pablo Iglesias y Marcelino Domingo.

El SR. CORDERO: Pablo Iglesias combatió siempre al Senado.

El SR. BESTEIRO: La enmienda de su señoría, señor Royo, está ya juzgada.

El SR. ROYO VILLANOVA: ¿Queréis echar también al último agrario que queda aquí? Estáis haciendo una Constitución tan disparatada, que no se podrá cumplir.

Se desecha la enmienda del señor Royo Villanova.

##### APROBACION DEL ARTICULO 49

Seguidamente se somete a votación el artículo 49 del proyecto de Constitución, que propone la Cámara única. En votación nominal, es aprobado por 140 votos contra 83.

##### LAS SESIONES MATUTINAS SE CONVIERTEN EN NOCTURNAS

El SR. BESTEIRO propone que mañana y pasado se celebren sesiones matinales, para la discusión del acta de Baleares y período de ruegos y preguntas.

El SR. SORIANO propone que las sesiones sean nocturnas.

Así se acuerda. Se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

### Después de la sesión

##### LO QUE DICE ALCALA ZAMORA

Madrid.—El señor Alcalá Zamora habló después de la sesión con los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Para mí, personalmente, ha sido un discurso que sin tener el aplauso de la Cámara, no han intentado siquiera contestarle hombres de una habilidad polémica extraordinaria, lo cual significa el reconocimiento de que la argumentación mía era inalterable.

Pero como yo no vengo a buscar satisfacciones personales, sino a cumplir deberes nacionales, y el daño hecho hoy a la República es enorme, me importa poco. En fin, una jornada para mí, buena, y para el país, desastrosa. Prevalece la Cámara única sin razones y sin votos; sin razones, porque no se ha dado ninguna, y sin votos, porque han dejado de votar contra su significación y deber con incomprensión, sin disculpa y advertencia reiterada, los catalanes, los autonomistas gallegos, los vascos y los agrarios, y porque sabemos todos que una gran parte de los 150 votos adversos, lo han sido por disciplina y contra el convencimiento, al extremo de que en una votación libre y secreta el resultado hubiera sido contrario.

Y luego se pretende que los preceptos votados así contra la propia convicción, y por la tercera parte de la Cámara, sean irrefractables!

##### LO QUE DICEN LOS SOCIALISTAS

Madrid.—Al enterarse los diputados socialistas del juicio que el señor Alcalá Zamora le había merecido la votación del artículo 49, coincidieron todos en afirmar que aunque la votación hubiera sido libre y secreta, todos hubieran votado lo mismo.

Por esta razón, suponían que las palabras del señor Alcalá Zamora, referentes a la disciplina, no debían referirse a ellos.

##### LO QUE DICE GUERRA DEL RIO

Madrid.—El diputado radical, señor Guerra, del Río, decía que los diputados catalanes habían estado ausentes, no dándose cuenta de que, sin Senado, la autonomía de Cataluña será punto menos que imposible.

##### LO QUE DICE EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El señor Lerroux decía en un grupo de periodistas y diputados: —Todo lo que sea dar un paso para la aprobación de la Constitución, me parece bien. Esto del sistema unicameral o bicameral, que era el último escollo del proyecto, ya hemos salido de él. Luego que pidan la reforma. Lo interesante es que haya Constitución. Y no hago declaraciones, porque desde que me hinchan tanto, que hasta ya me proponen como candidato a la Presidencia de la República, no quiero ser indiscreto.

##### SE REUNEN LOS SOCIALISTAS.-UN ACUERDO SOBRE LA ASISTENCIA A LAS SESIONES

Madrid.—Se reunió la minoría socialista y tomó el acuerdo de notificar a sus diputados se considerará como un acto de indisciplina la ausencia sin justificación autorizada, de las sesiones parlamentarias y de las reuniones de comisiones de las minorías.

Todos los asistentes expusieron el criterio de que sin necesidad de sanciones, se evite la conducta bastante irregular de algunos compañeros.

##### LA MINORIA RADICAL

Madrid.—En otra de las secciones de la Cámara se reunió la minoría radical bajo la presidencia del señor Guerra, del Río.

A la salida manifestaron que habían tratado asuntos de escasa importancia, pues lo fundamental se acordó reservarlo para la próxima reunión que presidirá el señor Lerroux.

##### LAS MINORIAS AGRARIA Y VASCO-NAVARRA

Madrid.—Se congregaron también las minorías agraria y vasconavarra, presidiendo el señor Martínez de Velasco.

A la salida manifestó éste a los periodistas que la actitud abstencionista adoptada en el debate del proyecto de Constitución ha motivado la recepción de millares de adhesiones estimulándoles a que continúen ausentes del Parlamento.

Dijo también el señor Martínez de Velasco que se habían reunido atendiendo a los requerimientos de distintos sectores de la Cámara, y después de una detenida deliberación, creyeron que ante el compromiso contraído de la campaña revisionista, no podían ni debían asistir al resto de la discusión constitucional.

Por lo tanto—terminó diciendo—ausentes del Parlamento, gestionaremos la prosecución de actos de propaganda revisionista, celebrándose el primero en Burgos.

##### LA REORGANIZACION DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Trabajo señor Largo Caballero, informó ante la directiva del grupo socialista sobre el proyecto de reorganización de su departamento.

##### LA COMISION CONSTITUCIONAL Y LA REVISION DE LOS ESTATUTOS

Madrid.—En la reunión que celebró por la mañana la Comisión Constitucional, adoptó el acuerdo, por unanimidad, de ratificarse en su decisión de pedir al presidente de la Cámara que designe una nueva comisión para revisar los Estatutos, porque los actuales componentes de la Comisión están gastados y fatigados.

##### UNA ENMIENDA DE DON BASILIO ALVAREZ SOBRE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Madrid.—El diputado radical don Basilio Alvarez, con otros diputados, ha presentado una enmienda al artículo 68 del proyecto constitucional, pidiendo se suprima el párrafo que inhabilita para el ejercicio de la presidencia de la República a las personalidades eclesiásticas.

### Otras noticias

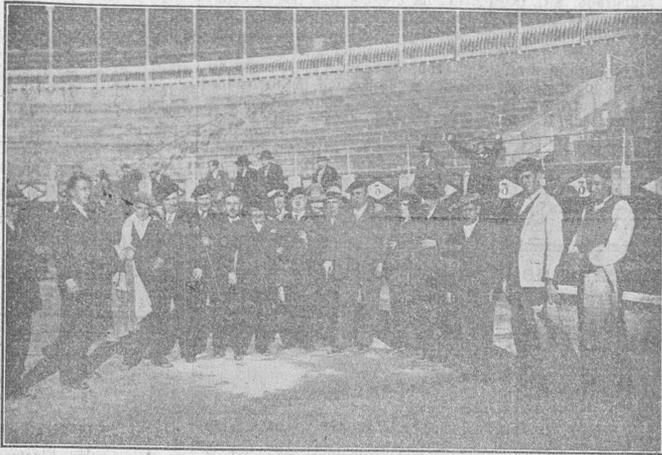
##### MULTADOS POR COLGAR LA BANDERA MONARQUICA

Madrid.—Comunican de Bilbao que el Gobernador civil ha impuesto multas de mil pesetas a cuatro vecinos que vistieron sus balcones con colga-

NOTAS GRAFICAS LOCALES

AGRICULTURA

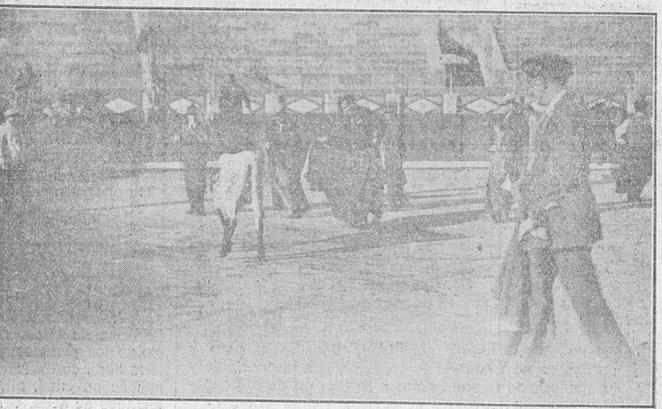
De la encerrona de la Unión Popular



Un grupo de asistentes al banquete y encerrona organizados por la Unión Popular



Otro grupo de concurrentes al festival celebrado el domingo en la Plaza de Toros



Un momento "emocionante" de la lidia de una becerria (Fotós-Almaraz).

La riqueza olivarera y el proyecto de reforma agraria

El olivo, símbolo de paz y fuente positiva de riqueza, ha merecido, en el concepto de la Comisión parlamentaria de los 21, no el trato de favor a que tiene derecho, sino el de ensañamiento, empeorando su destino y restringiendo a la mitad la parte que como reservable al poseedor señalaron, primero, aquel inicial proyecto, del que se dijo que no tenía padre conocido; después, el Avance dado a las Cortes por el señor Alcalá Zamora, que calificamos nosotros como mejor meditado y más viable, y, por último, el decreto aparecido en la "Gaceta" del 5 de Septiembre. En los tres documentos se señalaban 200 hectáreas como tope de la expropiación, límite que sirvió de base para requerir una información pública y que después, sin justificación posible y sin que pueda explicarse, fué reducido a la mitad por la indicada comisión parlamentaria, que suprimió, además, las excepciones que por varios motivos atendibles aconsejaron que se tuviesen en cuenta los ministros que estudiaron el proyecto. No sospechamos que la desconsideración haya tenido origen en ninguna de las informaciones recibidas.

Vamos a contraernos exclusivamente a señalar la injusticia, no premeditada, pero sí efectiva, que se comete con esa riqueza olivarera, que por esfuerzo propio, y a pesar de los obstáculos y del intrusismo, ha llegado en España a representar el 70 por 100 de aceite de oliva que se produce en el mundo; porcentaje que se elevará fabulosamente en un periodo de menos de diez años, si es que se le concede al olivarero español el derecho a colaborar en el engrandecimiento de la economía de su país.

En los proyectos de la Reforma agraria, no debieron nunca comprenderse los campos de olivar, o, por lo menos, hacer la distinción de señalarles un tipo tan elevado que, sólo en casos excepcionales, que en España son muy pocos, pudieran alcanzarse los efectos de la expropiación. Por ejemplo: las cien hectáreas de viña son nominales para Andalucía, y escasas para La Mancha.

En Italia, muy cerca de Asia, hemos visto una finca, tal vez la mejor cultivada de aquel territorio, con una extensión de mil hectáreas, y en el protectorado francés de Túnez, otra de cinco mil. Las dos naciones indicadas protegen de una manera directa y decidida las plantaciones nuevas de olivos y el mejoramiento de los ya existentes, y lo subvencionan, porque producen un artículo exportable que les entra dinero para compensar ventajosamente el que por necesidad tiene que salir.

En Francia, en Italia, en Grecia, y hasta en Turquía, saben que la aceituna da el aceite extráordinario por la industria acoplada al olivar, y saben también que cuando se trata de una gran producción, de una finca extensa, entonces se elabora en magníficas condiciones para obtener aquellos tipos que el mercado exige, pudiendo sostenerlos a base de aceites puros de oliva.

No ignoran tampoco en esos países que cien hectáreas de olivo pueden ser una buena finca o un campo ruinoso, pero que, en ningún caso, surten con su fruto a una fábrica mediana. Con datos exactos, no calculados, estimó la Sección Agronómica de Córdoba que el promedio de producción por hectárea fué de 270 kilos de aceite en el quinquenio de 1923 a 1928, que equivalen a unos quince de aceituna por árbol, tomando como base cien pies por hectárea; plantación la más corriente, aunque existe a mejor marco en varios términos de esta provincia, como son los de Aguilar, Puente Genil, Lucena y otros. Y tenemos que ese acusador término medio nos dice que las cien hectáreas de olivar producen 27.000 kilos de aceite, que reducidos a arrobas de once y medio, resultan 2.347, y no salgamos para rebatir estas afirmaciones con la cantinela de que algunos precios produjeron mucho más, porque frente a ella, se pueden poner millones de olivos que rinden mucha menos aceituna.

A los olivareros que han recorrido otros países productores de aceite, no

les preocupan las visitas extrañas que con motivo de Congresos internacionales de Olivicultura puedan hacernos, porque cuentan con fábricas dotadas de los últimos adelantos, que pueden enseñar con orgullo, y que elaboran cantidades enormes de arrobas. No han tenido en cuenta los autores del proyecto que, para construir nuestras fábricas aceiteras, se amoldó su importancia a la extensión de los campos de olivar con que contaba el propietario, y que al reducirse ahora a cien hectáreas, sobrarán motores, moledores, prensas, para dedicarlos a extraer el aceite de todo el cacahuet que pueda producirse en la China, a menos que sigan los olivareros el camino indicado por los fabricantes de aceites de semillas, que piden, o libertad de introducción de las primeras materias, o el valor de sus fábricas (que creemos son 33), que dicen asciende a ciento treinta y dos millones ochocientos mil pesetas, y el valor de los productos que podían en su caso trabajar a grifo abierto, estimados en doscientos cuarenta y dos millones quinientas ochenta y cinco mil pesetas, y esos imaginarios millones justos, son un grano de anís comparados con lo que valdría el destrezo efectivo de la Reforma agraria en la riqueza aceitera, si se sostiene el límite de las cien hectáreas.

En el territorio español existen hoy muchos miles de hectáreas, en las que se han hecho nuevas plantaciones, que empiezan unas a dar fruto y otras que están en los primeros ramos de crecimiento. Todas disfrutan de la exención tributaria que por veinte años les concede la ley. Su líquido imponible puede ser el de tierra montuosa o el de terreno calmo, de poca valoración, y, no obstante, esos precios, con olivos pequeños, representan una virtud y un sacrificio que no pueden ser comprendidos más que por aquellos agricultores que experimentaron el goce de crear riqueza a fuerza de acumular recursos y prodigar cuidados.

Ningún cultivo conocido existe que despierte el interés de la plantación y crianza de olivar nuevo. Desde que se hacen los hoyos, hasta que las posturas llegan a plena producción (lo más pronto a los veinte años), el dueño de la finca suele visitarla diariamente, sin escatimar la vigilancia, hasta tal punto, que conoce los menores detalles de cada árbol.

Las fincas de olivar están dotadas de espléndidos caseríos, donde sus dueños pasan temporadas larguísima, y las que tienen molino o fábrica fuera de la demarcación, es porque le obligan las vías de comunicación a la necesidad de tener facilidades para emplear la energía eléctrica. En el Avance del señor Alcalá Zamora se especulaban las fincas con molino, que debían serlo todas las que lo tengan dentro o fuera, porque para el caso de estar acopladas a una industria, es indiferente.

Creemos con toda sinceridad que la misma Comisión parlamentaria pondrá remedio a estos defectos de tanto bulto, como son el de fijar sólo cien hectáreas para que pueda tenerlas el propietario, y el de considerar expropiables los plantíos de olivar que estén todavía en poder de la persona que los plantó y los crió. Sería inicuo y hasta inhumano el que no se estimaron exceptuados.

Suplicamos a los diputados de la República que tengan respeto al trabajo acumulado, si quieren que haya iniciativas y riqueza en España.

ANTONIO ZURITA (Prohibida la reproducción).

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

duras de la monarquía, con motivo de la festividad de Cristo Rey:

Entre los multados figura don José María Maura, hermano de don Miguel DON MIGUEL MAURA, SATISFECHO DE SU CONFERENCIA

Madrid.—Hablado el ex ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, en los pasillos del Congreso sobre su conferencia en el Círculo Unión Mercantil, se mostró satisfecho de sus manifestaciones, porque había conseguido lo que se había propuesto.

No he dado gusto a nadie, ni podía aceptar otra postura. Era deber mio dar un aldabonazo de alarma a las derechas, para ver si salen de su posición suicida. No llamo a nadie, y no tengo apego al Gobierno, ni tampoco al poder.

Si las derechas no actúan, morirán rápidamente. Con su actitud van contra sus intereses y su significación.

LO QUE DICE OSSORIO Y GALLARDO

Madrid.—Interrogado por los periodistas don Angel Ossorio y Gallardo sobre la conferencia del señor Maura, dijo:

—Excelente por lo que dijo y por lo que dejó de decir.

LA TERCERA ETAPA DE LA VUELTA A ESPAÑA

Madrid.—Hoy empezaron los aviadores que participan en la Vuelta a España a cubrir la tercera etapa, desde Granada, y que comprende Oropesa, Los Alcázares, Alicante y Barcelona. Todos llegaron a Los Alcázares, pernoctando.

El primero en llegar fué el teniente Haya.

UN ACCIDENTE EN CUATRO VIENTOS. - SOLDADO DECAPITADO

Madrid.—En el aeródromo de Cuatro Vientos, se ha registrado esta tarde un accidente que impresionó horrosamente a todos los que lo presenciaron.

Varios mecánicos que hacen prácticas, intentaron poner en marcha a los aparatos. Uno intentó poner en marcha la hélice, colgándose de un aspa, dando dos o tres tirones fortísimos. La hélice giró rápidamente, alcanzando por la cabeza al soldado, decapitándolo.

La hélice se rompió del golpe. El soldado tenía veintidós años.

DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE FERROCARRILES. - EL ESTADO ECONOMICO DE LAS COMPANIAS

Madrid.—En los pasillos del Congreso, el director de ferrocarriles habló con los periodistas sobre la situación económica de las Compañías diciendo que las impide hacer frente a las aspiraciones de mejoras económicas de los obreros, sin que la situación llegue al estado de ruinosas.

Los ingresos en la parte que representa la compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., dan veinticuatro millones menos que el año anterior, y en la del Norte, diez y ocho.

Creo—dijo—que el Consejo de ministros que se celebrará mañana, dará una solución para armonizar todos los intereses.

EL SINDICATO DE MAQUINISTAS Y FOGONEROS NO SECUNDARA EL PARO

Madrid.—El Sindicato autónomo de maquinistas y fogoneros del Norte, ha publicado un manifiesto a la opinión, diciendo que no están dispuestos a secundar por ningún concepto el movimiento de la Confederación Nacional del Trabajo.

No irán a la huelga y supeditan sus necesidades a la marcha de la situación económica de España.

EL DESCENSO DE LA TEMPERATURA. - CENARIAS DEL CANAL DE LOZOYA, ROTAS. - CALLE INUNDADA

Madrid.—El brusco descenso de la temperatura, después de las últimas lluvias, se ha notado extraordinariamente, haciendo un frío intensísimo.

La Dirección del Canal de Lozoya ha declarado nula las restricciones que para el consumo del agua había decretado hace unos días.

A la una de la tarde, las cañerías del canal del Lozoya se rompieron por seis o siete sitios, causando grandes perjuicios.

Las averías alcanzaron a varias calles, entre ellas la de Bravo Murillo, que quedó inundada.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, A SEVILLA

Madrid.—El próximo viernes, marchará a Sevilla el señor Martínez Barrios, con el objeto de entregar el Alcázar al Ayuntamiento.

El domingo presidirá la inauguración de la nueva Casa de Telégrafos.

INCORPORACION A FILAS

Madrid.—Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto que a partir de hoy se incorporen los reclutas comprendidos en el servicio de la Península y pertenecientes al último sorteo.

LA PRESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE AUTORES

Madrid.—Se ha reunido la Sociedad de Autores, nombrando presidente al maestro Vives, en sustitución del señor Linares Becerra.

De la Cárcel de Sevilla se fuga Pablo Rada

Sevilla.—El mecánico Pablo Rada, recluido en la cárcel de esta capital, se ha fugado, esta madrugada última, en

compañía de dos maleantes apodados "El Potaje" y "El Mijitas".

Rada ocupaba una celda de presos políticos, próxima a la enfermería del establecimiento, a donde se le había destinado, por padecer, desde hace tiempo, una afección a la boca.

"El Potaje" prestaba servicio de ordenanza en la prisión, y al mismo tiempo era el encargado de cocinar el café de desayuno para los presos. Esto permitía a "El Potaje" gozar de ciertos privilegios dentro de la prisión.

Por su parte "El Mijitas" había reclamado la visita del médico y esta mañana, cuando el facultativo se presentó en la Prisión, fué precisamente cuando se notó la falta de "El Mijitas" y poco después, la de "El Potaje" y Pablo Rada.

Al formar los presos para recibir el café, se tardó más tiempo del ordinario, y entonces, al efectuarse la requisa, se notó la falta de los tres presos citados.

Con respecto a la fuga, parece ser que durante la madrugada "El Potaje" logró coger de la oficina la llave de la puerta interior de la cárcel, que da al rastrillo y como el vigilante de guardia notase algún ruido y fuere a solicitar el concurso de otro compañero, fué este el momento que los tres aprovecharon para traspasar el rastrillo y salir por la ventanilla al exterior.

Al salir a la calle, Rada, "El Potaje" y "El Mijitas" dijeron a los soldados que hacían la guardia exterior: —Ya hemos cumplido. Adiós, hasta que volvamos otra vez por aquí, cosa que no extraña a los soldados que no reconocieron a Pablo Rada, por la costumbre de poner en libertad a los que sufren quinenas, en las primeras horas de la mañana.

LO QUE DICE LA SEÑORITA KENT. EL DIRECTOR DE LA CARCEL, SUSPENSO DE EMPLEO Y SUELDO

Madrid.—La Directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, hablando esta tarde en los pasillos de la Cámara sobre la fuga del mecánico Rada y de los otros dos que le acompañaron, dijo que había decretado la suspensión de empleo y sueldo del director de aquella cárcel, habiendo salido para Sevilla el gestor del Cuerpo de Prisiones, don Mariano Martín, con objeto de practicar las investigaciones necesarias al efecto de exigir responsabilidades.

También ha dicho la señorita Kent que parece ser que el gobernador civil de Sevilla había recibido una confidencia comunicándole que estaba preparada la fuga de Rada, hace tiempo, y que el día anterior al de la fuga había recibido esta confidencia, anunciándole que se iba a efectuar hoy mismo.

El señor Sol comunicó esta confidencia a la policía y el Comisario dió

traslado de ella al director de la cárcel, previniéndole para que tomase las medidas necesarias, a fin de evitar la fuga.

Mientras se confirma la exactitud de la confidencia, he dispuesto—terminó diciendo la señorita Kent—la suspensión del funcionario director de la Prisión de Sevilla.

RIVERA

Auras de resurrección

¿QUÉ PASA EN CASTILLA?

REALIDAD

Tiene esta palabra "realidad", una cadencia dura y grave. Es más bello decir "ilusión". Y más bello aún, vivir.

La realidad que vive Castilla es la del descombro, un descombro moral, cuyas consecuencias no quieren ver los castellanos. (Decimos que no quieren ver, porque si le ven y no piensan atajarle, el calificativo de "parricidas" es pequeño).

La realidad de Castilla es una realidad de odios. Las exageradas promesas incumplidas. Los excitantes del mito, el invierno que llega..., el hambre. Infalible verdad, "el que siembra vientos, recoge tempestades".

Y Castilla que se descombra, que se hunde, que se suicida.

EL IDIOMA

Cervantes está triste. Desde su estatua de la Plaza de las Cortes, oía la otra noche denostar al castellano. Escuchó cómo se pretendía con habilidad fraseólogo-camelística, desterrar el idioma de los que él glorificó a España de las regiones emborrachadas de autonomía. Vió en cuerpo sólo la estultia majadería de los hombres. Y lloró, lloró con las lágrimas más amargas envueltas en el acibar de la ingratitud.

Lloró por el atrofiamiento de Castilla, por la apatía que intoxica los corazones de los castellanos, por los cobardes y por los suicidas.

ORGANIZACION

Hablar de organización en Castilla, es predicar en desierto. Así me decía un hombre de barba blanca, curtido

por la experiencia y enamorado del terruño castellano.

—¿Que se organicen? Pero ¿qué pide usted? ¿Ha pensado bien lo que pide?

—Que se organicen para defenderse—responde sereno.

—¿Qué por Dios! ¿Usted es que no conoce a los de su tierra! ¡Mira que pedirles una cosa útil! Si les pidiera usted que fuesen a votar, irían como borregos. Si les pidiera que concuerdesen a un mitin de estos "explosivos", si les pidiera usted la huelga, todo eso lo tendría usted en seguida. Pero pedirles que se unan y organicen para defender a Castilla, que es la defensa de sí mismos... es mucho pedir.

Me hablaba el viejo con una imperturbable tranquilidad que me helaba la sangre. Y añadió:

—No se olvide usted, que se lo dicen estas barbas blancas cargadas de lustros y de desengaños, doble experiencia que asesina el entusiasmo más ardiente.

¿Será que sobre Castilla ha caído alguna maldición?

ESTATUTOS

¿Qué es un Estatuto? Muy fácil: el orgullo, la extravagancia y el odio de unos hombres que carecen de sentido político, de sentido jurídico y de sentido común. No importa que sean diputados. El serio no da patente de prodigio intelectual. Ni mucho menos.

Comenzó Cataluña... ¿Quiénes han elaborado el Estatuto catalán? ¡Han sido tantos! Monárquicos, republicanos, sindicalistas. Maciá es un separatista de "galera". Cambió lo fué de palco,

Auras de resurrección

¿QUÉ PASA EN CASTILLA?

REALIDAD

Tiene esta palabra "realidad", una cadencia dura y grave. Es más bello decir "ilusión". Y más bello aún, vivir.

La realidad que vive Castilla es la del descombro, un descombro moral, cuyas consecuencias no quieren ver los castellanos. (Decimos que no quieren ver, porque si le ven y no piensan atajarle, el calificativo de "parricidas" es pequeño).

La realidad de Castilla es una realidad de odios. Las exageradas promesas incumplidas. Los excitantes del mito, el invierno que llega..., el hambre. Infalible verdad, "el que siembra vientos, recoge tempestades".

Y Castilla que se descombra, que se hunde, que se suicida.

EL IDIOMA

Cervantes está triste. Desde su estatua de la Plaza de las Cortes, oía la otra noche denostar al castellano. Escuchó cómo se pretendía con habilidad fraseólogo-camelística, desterrar el idioma de los que él glorificó a España de las regiones emborrachadas de autonomía. Vió en cuerpo sólo la estultia majadería de los hombres. Y lloró, lloró con las lágrimas más amargas envueltas en el acibar de la ingratitud.

Lloró por el atrofiamiento de Castilla, por la apatía que intoxica los corazones de los castellanos, por los cobardes y por los suicidas.

ORGANIZACION

Hablar de organización en Castilla, es predicar en desierto. Así me decía un hombre de barba blanca, curtido

Auras de resurrección

¿QUÉ PASA EN CASTILLA?

REALIDAD

Tiene esta palabra "realidad", una cadencia dura y grave. Es más bello decir "ilusión". Y más bello aún, vivir.

La realidad que vive Castilla es la del descombro, un descombro moral, cuyas consecuencias no quieren ver los castellanos. (Decimos que no quieren ver, porque si le ven y no piensan atajarle, el calificativo de "parricidas" es pequeño).

La realidad de Castilla es una realidad de odios. Las exageradas promesas incumplidas. Los excitantes del mito, el invierno que llega..., el hambre. Infalible verdad, "el que siembra vientos, recoge tempestades".

Y Castilla que se descombra, que se hunde, que se suicida.

EL IDIOMA

Cervantes está triste. Desde su estatua de la Plaza de las Cortes, oía la otra noche denostar al castellano. Escuchó cómo se pretendía con habilidad fraseólogo-camelística, desterrar el idioma de los que él glorificó a España de las regiones emborrachadas de autonomía. Vió en cuerpo sólo la estultia majadería de los hombres. Y lloró, lloró con las lágrimas más amargas envueltas en el acibar de la ingratitud.

Lloró por el atrofiamiento de Castilla, por la apatía que intoxica los corazones de los castellanos, por los cobardes y por los suicidas.

ORGANIZACION

Hablar de organización en Castilla, es predicar en desierto. Así me decía un hombre de barba blanca, curtido



"EL ADELANTO" TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID

## OBSERVACIONES

## HACEN FALTA ESCUELAS Y BIBLIOTECAS

Hace unos días apareció en estas columnas un buen artículo, como todos los suyos, de César L. Arconada. Se refería a lo que hay que realizar en sentido propagandista con las bibliotecas circulares.

Asunto interesante es éste, y sobre el cual conviene insistir, aunque esta insistencia nuestra no es nueva, pues en nosotros resalta, desde hace muchos años, un lugar común en la propaganda contra la incultura. Sabemos que el pueblo quiere educarse. Sabemos también que no puede hacerlo por falta de medios. Por carecer de escuelas públicas se encontraban en Madrid, hasta hace bien poco, más de 37.000 niños sin recibir la enseñanza primaria, según datos y cálculos que a nuestra vista tenemos.

Es decir, que para la tercera parte de la población infantil madrileña no había escuela. ¿Y esto en Madrid! ¿Qué pasará en los demás pueblos? ¿Pobres niños y pobre España! Y piense el lector que a esta insuficiencia de escuelas hay que añadir también la escasez de bibliotecas.

No es nuestro propósito, no puede serlo, hablar en sentido alarmista, pues sabemos que el Gobierno y los Municipios tienen gran interés en acabar con esta incultura en que se ha tenido al pueblo español. Pero nosotros queremos, a ser posible, interesar más aún a los concejales y a los ministros sobre la urgencia del caso. Este es nuestro deber.

En Barcelona y en Madrid había en los últimos tiempos de la morarquia una gran escasez de bibliotecas. Barcelona contaba sólo con cinco bibliotecas populares, cuya creación data de hace una docena de años: cuatro bibliotecas que pertenecen al Estado y una al Municipio. Es decir, que para una población que linda con el millón de habitantes, había sólo cinco bibliotecas!

Y para establecer una comparación diremos que la capital de Francia contaba en 1896 con 777 bibliotecas municipales de carácter popular, repartidas entre los veinte distritos, en que se halla dividida la población, que se elevaba a 2.714.068 almas en la mencionada fecha, y que la asistencia de electores que anualmente asisten a esas bibliotecas se elevaba a 1.799.947. Datos son estos que nos demuestran que hace poco más de veinte años París sostenía 77 centros de cultura popular, y en cambio, el Ayuntamiento de la capital de España aún no había creado ni solo establecimiento de esta naturaleza. Y tengase en cuenta que para mayor vergüenza nuestra, el caso de París se repite en todas las grandes capitales de Europa y América, con más o menos intensidad.

El pueblo quiere educarse, pero no puede por absoluta falta de medios. Tiene hambre atrasada de escuelas.

Por esta causa creemos que es llegada la hora de que, tanto los Municipios como el Estado, rectifiquen con gran urgencia este tremendo abandono en que se ha tenido al pueblo; nuestros gobernantes deben fijar especialmente su atención en el vital problema de la cultura, creando los centros de enseñanza que necesita España para elevar así su nivel intelectual y reducir esa vergonzosa cifra del 45 por 100 de analfabetos que acusan las estadísticas oficiales.

Ayuden también a esta magna obra los particulares que disponen de dinero. Si lo hacen, no les pese, pues tendrán el agradecimiento y el aplauso de todos los que verdaderamente deseamos la regeneración de la vida pública y el progreso de España, de esta nuestra amada España, que si quiere ser grande, tendrá que sostener con noble tesón una gran lucha contra la incultura...

A. FRANCO

(Prohibida la reproducción).

## 2.500 DESTINOS

cúbrese Noviembre con licenciados Ejército, sueldos 30 a 50 duros al mes, sin examen. Fácil adquisición. Magníficos destinos en Salamanca y resto de España. Acudir urgente a Centro Informativo, REYES, 7, PRIMERO, MADRID. Remitir dos sellos de 0,30 para informarnos.

5-2

## BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000  
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84  
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2  
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

**BANCA:** Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.  
**CAMBIO:** Operaciones en moneda extranjera.  
**BOLSA:** Compra-venta de valores.  
**DEPOSITOS DE VALORES.**  
**CUENTAS CORRIENTES:** A la vista. A días vista.  
**IMPOSICIONES A PLAZO** de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

**CAJA DE AHORROS:** Intereses al 4 % anual.  
**CAJAS DE ALQUILER:** Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.  
Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).

**SUCURSALES:** Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraíz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de la Cañada, Valdecañas, Vilagüino y Zaira.

## Herniados Quebrados

**AHORRA QUE PODEIS DEBEIS CURARLOS:** El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha revolucionado el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente el mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud, no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SENOR TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en SALAMANCA, y en el Hotel Comercio, únicamente el viernes próximo, día 30 del corriente de nueve a cuatro solamente. NOTAS: En Valladolid, el día 29, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 31, en Hotel Central.—ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.—Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

## A los Agricultores Arrendatarios y Pequeños Proprietarios de España

La Junta provisional de Agricultores Arrendatarios y Pequeños Proprietarios de España, con su domicilio social en Córdoba, calle Concepción, 16, duplicado, convoca a los de su clase de las demás provincias, para el día 1.º de Noviembre y hora de las diez y media de su mañana, al Círculo Alkazar, de esta capital, donde se celebrará una Asamblea Nacional para tratar, entre otros particulares, de la defensa de los intereses de esta Confederación, aprobación del Reglamento y nombramiento de la Junta definitiva que, en lo sucesivo, ha de representar este importante organismo.

Se ruega a las delegaciones o comisiones de las demás provincias que piensen asistir, anuncien con tres días de anticipación el número de localidades que se les han de reservar, y al mismo tiempo, los que deseen tomar parte como oradores en este importante acto, lo comunicarán a esta Junta, la que se reserva el derecho de admisión.

Córdoba, 20 de Octubre de 1931.  
El presidente, Modesto García.

**LOTERIA DE NAVIDAD.**—Se venden billetes y vigésimo la Lotería de Navidad, en la Administración número 3. Rúa, 25.

## Los maestros-bachilleres

## Pretensión justificada

Con la reforma llevada a efecto en las Escuelas Normales, ha cambiado por completo la estructura de la carrera del Magisterio.

Para poder obtener en lo sucesivo el título de maestro de primera enseñanza, se exige hacer primero los estudios del bachillerato y una vez en posesión de este título es preciso ingresar en la Normal de Maestros, cursar allí dos años de Pedagogía y hacer uno de prácticas de enseñanza. Una vez realizado todo esto, ya sale el maestro destinado a desempeñar cargo sin necesidad de oposición ni otro requisito alguno. Esto hace mucho tiempo que se venía propugnando y en verdad consideramos que es un acierto.

Pues bien, aceptando, desde luego, la realidad que impone la reforma al-

Los problemas de la economía rural  
El mercado triguero y los pequeños agricultores

## LA SOLUCION DEL PROBLEMA

¿Cabe una solución rápida a la crisis que atraviesa el mercado de trigo que remedie o alivie la difícil situación que como consecuencia de ella atraviesa el pequeño agricultor? Con esta o parecida pregunta cerrábamos el artículo anterior. Veamos en éste de ensayar una respuesta reflexiva y bien fundada.

La crisis, decíamos, se caracterizaba por una oferta o presión intensa de todo el trigo vendible sobre el mercado, por una como atropellada salida de todas las masas—grandes y pequeñas—del rubio cereal a la liza mercantil, por una como violación o ruptura de la tradicional ley cronológica de compatencia de esas masas en el mercado y añadíamos que este fenómeno tenía su raíz, o encontraba su causa ocasional en sucesos y motivaciones de índole política y social.

Si quisiéramos señalar, por modo breve, el rasgo más acusado y saliente de esta atonía del mercado triguero, diríamos que el agricultor, con el que dicho sea de paso, la República se com-

partida, los que ostentan el título de maestro-bachiller, plantean una cuestión que, a nuestro modo de ver, se halla avalada por un criterio acertadísimo y en justicia merece ser atendida. Los que han obtenido el título de bachiller, para conseguir después el de maestro, tuvieron que aprobar en la Normal dos cursos de Pedagogía, dos de música y otros dos de prácticas de enseñanza, que equivalen exactamente a lo que en el nuevo plan se exige, luego, indiscutiblemente, reúnen todas las condiciones necesarias para ser colocados sin necesidad de ningún otro requisito, y por estimarlo así han iniciado las gestiones para formular la petición al ministro de Instrucción Pública.

Tenemos entendido que algún maestro-bachiller, por iniciativa propia y aisladamente, ha presentado ya ante el Ministerio la correspondiente instancia pidiendo ser colocado; pero como es sabido que la unión constituye la fuerza, y es más fácil hacerse escuchar todos que uno sólo, recogiendo dicha aspiración una señorita, que ostenta el indicado título, ha lanzado la idea en el periódico "El Magisterio Español" de que se agrupen cuantos se hallen en el caso indicado, para formular la petición en conjunto, y esto ha dado origen a la reunión celebrada el lunes último en una de las aulas del Instituto de esta ciudad.

En la asamblea, que estuvo bastante concurrida, no se hizo más que elegir junta directiva y exponer los puntos generales a tratar y volviéndose a reunir en la tarde de ayer, concretaron ya la labor a realizar, que consiste en ponerse al habla con los compañeros de todas las demás provincias de España para darles cuenta de la instancia que ha sido redactada, a fin de dirigirla al ministro, en la cual se pide, por las razones anteriormente expuestas, que sean nombrados para ponerse al frente de una escuela y después de estar en ella el tiempo que se juzgue preciso al efecto de reconocer que están aptos para el desempeño de tal función, se les incluya en el escalafón general del Magisterio.

Todos los reunidos, o cuando menos la mayoría, tienen solicitado tomar parte en el curso anunciado para la provisión de escuelas, que, como es sabido, está aplazado hasta el día 9 del próximo mes de Noviembre, y como es natural no tratan en manera alguna los maestros-bachilleres de ponerse en pugna con sus compañeros los normalistas, ni provocar escisiones que a nada práctico podían conducir, sino que, por el contrario, están completamente identificados con ellos y se encuentran dispuestos a secundarles en cuanto sea preciso, ya que la petición no hacen no tiene otra finalidad que la de ejercitar un derecho que entienden les asiste en virtud de lo dispuesto en el Decreto de reforma de enseñanza en las Escuelas Normales, de que al principio se ha hecho referencia. Por estas razones, la instancia a que antes se alude, no será puesta en curso hasta después del día 9 de Noviembre citado, con objeto de no obstaculizar en forma alguna la labor de conjunto que todos los cursillistas realizan, encaminada a que el curso sea únicamente de perfeccionamiento con número limitado de plazas y en manera alguna de selección.

No duden, por tanto, los maestros cursillistas que todos somos compañeros y que no pretendemos provocar disgregaciones, sino que deseamos la unión y estamos dispuestos a mantenerla hasta el final con el mayor entusiasmo.

## UN MAESTRO-BACHILLER

**BUEN NEGOCIO.**—Traspaso Café Cervecería, uno de los más populares, mejor situado y de más amplia terraza de Salamanca. También vendo dos casas, en inmejorables condiciones. Pidan informes con urgencia, si le interesa, al agente comercial don Torcuato Argüello, Cárcel Nueva, número 14, Salamanca.

RAFAEL DEL CASO

## NOTICIAS

Por una ley votada por el Parlamento se crean Patronatos directivos e inspectores del Archivo Histórico Nacional, Archivo de las Indias, Archivo de Simancas, Archivo de la Corona de Aragón y de cuantos Archivos, Bibliotecas, Museos o monumentos de importancia estime el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes que los necesiten para su mejora u organización.

## EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid  
Consulta: De tres a cinco

## DOCTOR JOSE

## Méndez y Pérez

## PIEL-SIFILIS-URINARIAS

Diatermia - Electro-Coagulación  
Rayos Ultra-Violeta - Cauterización  
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE  
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

## DOCTOR ANTONIO

## DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral.  
Consulta de diez a una.

La Sociedad de Amigos del Arte está organizando una Exposición dedicada a "Los pintores españoles influenciados por Goya". En ella figurarán obras de Ramón Bayeu, Antonio Carnicer, José del Castillo, José Camarón, Joaquín Inza, Ascencio Juliá, Agustín Esteve, Rosario Weiss, Leonardo Alenza, Eugenio Lucas, Antonio Pérez, Rubio, Francisco Lameyer, Angel Lizcano, etcétera, etc.

Se ruega a las personas que posean cuadros de estos autores y quieran como en otras ocasiones coadyuvar a la obra de cultura que realiza esta Sociedad, lo manifiesten a su local, paseo de Recoletos, 20 (Palacio de la Biblioteca Nacional), Madrid.

La comisión organizadora de la Exposición está formada por los señores Boix, Méndez Casal, Ezquerro y Cavestany (don Julio); actuando de secretario de la misma el señor Enriquez.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

## Julián Hernández

## ODONTOLOGO

De once a una y de cuatro a siete  
Villar y Macías, 12, 1.º

## SEÑORAS

Federico García Calama, viajante de La Villa de París, de Madrid, ha recibido los modelos de Abrigos de última hora, cortes salientes, tejidos buenos de novedad, adornados de pieles, forrados de seda, desde 110 pesetas a medida. Plaza Mayor, 2 (entrada Doctor Riesco, 2, pral.)

La Embajada de Alemania remite la siguiente nota:  
"Para la ejecución de las medidas adoptadas respecto a las divisas extranjeras, puestas en vigor desde el 3 de Octubre corriente, el Gobierno alemán ha fijado el límite de los efectos de pago y valores que se pueden exportar de Alemania, sin previa autori-

zación, en la cantidad máxima de 200 marcos.

Las dificultades que podrían originarse por esta limitación en la exportación de valores a la salida del territorio alemán para aquellos viajeros que hayan entrado en Alemania por una permanencia corta o para los de mero tránsito, podrán ser evitadas si estos viajeros, al entrar en territorio alemán solicitan de las autoridades aduaneras de la frontera un certificado referente a los efectos de pago y valores que llevan consigo. En este caso quedan los viajeros autorizados para reexportar estos efectos sin permiso especial al salir nuevamente de Alemania, dentro de un plazo de cuatro semanas.

El Gobierno alemán ha ordenado a las autoridades aduaneras de la frontera, que faciliten dichos certificados a petición sencilla de los viajeros".

## PIEL - VENEREO - SIFILIS

## Luis S. Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenero

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9  
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

## T. A. S. A. Almacenes T. A. S. A.

Atocha, 4, triplicado, Madrid

La Gerencia de estos Almacenes, los más importantes de Madrid, deseara de que toda España disfrute de los precios baratísimos, de los surtidos más extensos y selectos que presenta para la presente estación en Terciopelos, Felpas, Sederia, Lencería, Pañería, Géneros de Punto, Tapicería, Algodones, Géneros Blancos, etc., etc., participa a su distinguida clientela y a toda la ciudad de Salamanca, que su viajante, don Federico García Calama, pasará a domicilio, previo aviso, y realiza ventas y encargos en Plaza Mayor, 2 (entrada Doctor Riesco, 2, principal).

Don Julián de la Rúa, Delegado provincial en Salamanca del Banco de Ahorro y Construcción, ha trasladado su domicilio y oficinas al Paseo de Villarreal, número 3, piso segundo.

**EXTRAIVIO.**—Se ha extraviado una vaca, berrenda en castaño, con señal dos ahigardos y hierro en la solana derecha; lleva una cría berrenda en negro. Se gratificará a quien indique su paradero a su dueño, Juan Villarreal, en Moral de Castro.

**SE VENDE:** Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informar en la librería de Núñez, Rúa, 25.

**VENTA PERMANENTE DE VACAS DE LECHE.**—Recibo constantemente remesas de novillas recién paridas, procedentes de la Montaña de Torrelavega, para la venta. Informes, Camino del Cementerio, número 4. Teléfono 1217, Vaquería de Emilio Pérez.

**PISO.**—Se arrienda en 125 pesetas, un entresuelo que consta de siete habitaciones, cuarto de baño, dependencias completas para uso doméstico, cocina económica, jardín, corral con lavadero y cuartos para gallinero y palomar. Eras de las Camelitas, Calle A, número 6, "Villa Guadalupe".

**PERMUTO,** finca rústica, coto redondo, a 30 kilómetros de Salamanca, por hotel o casa en esta ciudad. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.

**SE VENDE** automóvil Citroën, con capota, 10 HP., seis ruedas; cinco plazas; en perfecto estado. Para tratar, con Jerónimo Olleros, en Béjar.

## ATENCIÓN

SE ARRIENDAN LAS ACREDITADISIMAS AGUAS, CON LOS EDIFICIOS DE FONDA, DE LA FINCA TITULADA "ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO", SITA EN BABILA-FUENTE (SALAMANCA)  
SE VENDE EN DICHA FINCA UNA PARTIDA DE CISCO PURO DE ENCINA  
DIRIGIRSE A DON ESTEBAN PALOMERO (ABOGADO), OLMEDO (VALLADOLID)

## BANCO MERCANTIL

## SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000
RESERVAS	13.600.000
FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES.	100.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO  
Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

## CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de

CUATRO POR CIENTO ANUAL

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

# DESDE AVILA

**EL VIOLENTO HURACAN DE LA MADRUGADA DE AYER, DERRIBA NUMEROSOS ARBOLES, ALGUNOS DE TAMAÑO ENORME. - UNO DE ESTOS CAE SOBRE UNA CASITA DEL RESGUARDO DE CONSUMOS, PRODUCIENDOLA DAÑOS DE CONSIDERACION. EL VIGILANTE DE ARBITRIOS MUNICIPALES QUE PRESTABA SERVICIO EN AQUELLA, SE SALVA MILAGROSAMENTE DE UNA MUERTE SEGURA. TAMBIEN EL VIENTO DERRIBO EL NIDO DE CIGUEÑA QUE EXISTIA EN LA TORRE DE LA CARCEL DESDE HACE MAS DE OCHENTA AÑOS, Y CAUSO OTROS DAÑOS**

Durante la noche se desencadenó en esta población un violento temporal de agua, seguido de un viento huracanado, como hacia muchos años no se conocía en esta población. El temporal duró toda la noche, haciéndose más intenso desde las doce de la noche a las cuatro de la madrugada. A las tres y media, el viento derribó un árbol que existía en la carretera del Cementerio de esta ciudad, en el sitio denominado "El Cozuelo", el cual, en la caída, arrastró también otros dos de gran tamaño, viniendo a caer sobre la casita del resguardo de consumos denominada de San Francisco, en la cual prestaba servicio el vigilante de arbitrios municipales Mariano Perrino. El primero de los árboles medía un diámetro de cuatro metros setenta centímetros de circunferencia, y tenía una altura aproximada de 17 metros. Hemos tenido ocasión de hablar con el citado dependiente, manifestándonos que al sentir el golpe que sobre la casita descargaron los árboles al caer, el salto de aquella con intención de enterarse de lo que ocurría, viéndose sorprendido, pues ha sido verdaderamente milagroso que no aplastase la construcción, habiendo encontrado este modesto funcionario una muerte segura. Junto a Mariano cayeron algunas piedras, de las que derribaron los árboles en la caída, sin que ninguna le produjera el menor daño. Como el alumbrado eléctrico también había sufrido averías, le costó con gran trabajo llegar a la casa donde se halla instalado el fiato, pues las ramas que se habían desprendido al caer, y el fuerte viento, hacía imposible caminar por el obstáculo encontrado próximo al citado fiato.

También el viento arrebató algunos adornos de piedra que existían en la torre del antiguo convento del Carmen, donde se encuentra la prisión provincial, arrastrando el nido de cigüeña que llevaba en aquel sitio más de ochenta años, pues personas ancianas siempre lo conocieron en el lugar indicado. Por otra parte, el viento se llevó el toldo y dos veladores del Café de la Amistad, que aparecieron destrozados a gran distancia. También han sufrido daños el arbolado de los paseos públicos, las líneas telegráficas y telefónicas y la del alumbrado, pues, como antes decimos, la población quedó a oscuras a causa del vendaval durante la madrugada. Han sufrido desperfectos muchos tejados, y numerosas chimeneas han sido arrancadas por el viento.

También el río Adaja ha experimentado una gran crecida. Hasta ahora no tenemos noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

**Distribución de premios**  
Presidido por el alcalde, señor Martínez Linare, y con asistencia de la comisión de instrucción pública, se ha verificado, en el Ayuntamiento, el acto de distribuir los premios a los alumnos más aventajados de las clases de Dibujo y Música, que sostiene la Corporación municipal.

El alcalde pronunció un discurso enaltecido la aplicación de los alumnos, y la banda municipal dió un concierto durante el acto.

**Detenidos**  
Por la policía han sido detenidos y puestos a disposición del señor Juez de instrucción de este partido, Julio Sagastine y Antonio Gutiérrez, por viajar sin billete en el tren rápido de Irún.

**Hiere a su padre**  
En Peguerinos ha sido detenido el vecino de aquel pueblo Marino Benito B. de Quirós, el cual con una navaja de grandes dimensiones, y por resentimientos familiares, produjo a su padre, Mariano Benito Muñoz, algunas lesiones en distintas partes del cuerpo.

**Atracan a una señora y la roban 25 céntimos**  
Ayer, a las ocho, en la plaza de San Jerónimo, fué objeto de un atraco, por un desconocido, la esposa del catedrático jubilado de la Facultad de Medicina de Valladolid, don Luciano Clemente Guerra.

El desconocido intimidó a la señora para que le entregase el dinero que llevaba, dándole 25 céntimos, con los cuales se conformó el malhechor, al que busca la policía.

**Denuncias municipales**  
La tenencia de alcaldía correspondiente continúa multando a los infractores del reglamento de la circulación, habiendo sido denunciados por los guardias dos dueños de coches, a los cuales se les ha aplicado la sanción correspondiente.

**Para la Escuela del patronato de Formación profesional**  
Por la Diputación provincial han sido libradas a favor del Patronato de Formación Profesional 30.000 pesetas, con destino a la construcción de la Escuela de Artes y Oficios que, según disposición superior, debe funcionar en esta capital.

**Herido en accidente de trabajo**  
En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Hilaro Pinilla de heridas en la mano derecha, ocasionadas cuando trabajaba en la estación del ferrocarril.

**Continúa lloviendo**  
Continúa lloviendo en toda la provincia con gran intensidad, haciendo suponer a los labradores que se intensificará grandemente la siembra de toda esta provincia.

**Enfermo**  
Se encuentra enfermo el abogado de este Colegio don Anselmo Ismael Pérez Mateos.

**Viajeros**  
Ha salido para Barco de Avila don Antonio Madrigal.

—Ha marchado a Zaragoza, donde fijará su residencia, el coronel de Intendencia, retirado voluntario, don Norberto López Ibarlucea.

—Han salido para Madrid, después de pasar en Avila la temporada de verano, las señoritas Concha y Rosa Vignau, doña Dolores Alcover, viuda de Castañeda, con su hija Lola, y la señorita Enriqueta Pau.

**J. MARTIN**  
**SE VENDE** automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informar al Garage Revuelta, en Salamanca.

**Doctor Prieto Carrasco**  
Enfermedades del corazón y de los pulmones  
**RAYOS X**  
Consulta diaria a las DOCE  
GARCIA BARRADO, 42

Estampas parisinas

## El viaje de Laval a Norteamérica

Con motivo del viaje realizado por Laval a los Estados Unidos, viaje que, cuando esta crónica se publique, habrá terminado, se ha comentado en París la causa del mismo, causa que, realmente, nadie sabe, aunque sí se adivina. Se hacen juicios para todos los gustos. Pero es indudable que todo gira alrededor de la cuestión económica. Esta es hoy la cuestión batallona en el mundo entero.

Francia, en los momentos actuales, se ha colocado a la cabeza de las naciones fuertes en los problemas monetarios. Hoy es solicitada por las potencias. La solicitó Alemania para solventar su crisis económica. La requirió Inglaterra al perder el mercado regulador de su moneda. La llama ahora Norteamérica, amenazada de una crisis aguda como la ha tenido la Gran Bretaña.

Quien tenga un espíritu carente de prejuicios, no dejará de observar que cuanto sucede es porque Francia, con su política, ha sabido defenderse y desenvolver sus fuentes de riqueza con la prudencia debida.

Ahora, el Presidente Hoover parece que trata de pedir la creación de un Instituto de crédito para movilizar las existencias de ciertos bancos. Estos establecimientos bancarios se encontrarían con dificultades importantes.

¿No es ya muy serio en estos momentos saber que la libra esterlina ha perdido su valor de moneda internacional?

No sabemos esto con certidumbre, pero es evidente que el mensaje en nueve puntos de Mr. Hoover, nos muestra muy excelentes lecciones. Aparte la revolución que contiene este mensaje del Presidente de la República acerca de la situación difícil del viaje a Nueva York del señor Laval, se descubre fácilmente la verdadera posición de Francia.

La crisis se extiende en los Estados Unidos. El mensaje del Presidente de la República lo declara. Dice así: "A Francia, que pasa por ser hoy día el país más sólido, se le va a pedir su concurso".

De donde se deduce que con una segunda ley del tiempo presente, cada país reclama el beneficio de la solidaridad internacional, sin querer por vía de consecuencia aceptar las cargas.

En París se pierde la seguridad de que Laval sabrá defender su punto de vista, y que a cambio de cuanto pueda hacer en favor de las demandas de Hoover, obtendrá ventajas en otro orden de cosas.

De todos modos, a Francia se le busca, a Francia se le adula, a Francia se le hace la apología. Es el momento feliz de un pueblo que, después de la guerra más grande que presenciaron los siglos, reparadas sus ruinas, rehecha su economía, en marcha sus fuentes de riqueza, ha sabido trabajar para llegar a ser hoy la que tiene el cetro del arbitraje en los más candentes problemas del mundo...

Paris, Octubre. **JORGE DEBLANC**  
(Prohibida la reproducción).

Correo de Barcelona

## Comentarios de tablado

Dejemos por hoy el tema político, ya que nada fundamentalmente práctico se puede ofrecer por este correo. Al fin y al cabo, atravesamos unos momentos que las cosas no requieren envenenamientos, y es cosa de esperar un poco a que los horizontes se dibujen con claridad. El tiempo corre, las actuaciones pasan y los hombres políticos se esfuman cuando no son positivos valores, para volver los que son auténticos símbolos regionales. Suele ser frecuente en las grandes convulsiones de los pueblos, que las gentes, ansiosas de renovación, olviden de momento los frutos, los favores y los beneficios que deben a un hombre, para entregarse en brazos de oportunos ofrecimientos. Pero es consubstancial al tiempo, que lo bueno, lo práctico, lo positivamente eficaz, resurja y brote, si cabe, con más afianzamiento que antes. Para ello no se precisa sino la virtud de la fidelidad a una idea o a un hombre.

Mas dejemos las consideraciones políticas, que ya hemos dicho que por hoy no es ocasión de comentar la cuestión catalana, que todo se reduce a cuestión social, y ésta, no cabe duda que ha evolucionado mucho y muy intensamente.

Vayamos, pues, hacia la parte farandulesca y cineasta. ¿Pero qué hemos de decir, sobre todo de la primera? Apenas nada. Tal cual obra de poco fuste, tanto en lo dramático como en lo lírico, y un par de traducciones, la una inglesa, "De nueve a siete"; y la otra alemana, "Un día de Octubre".

Si descontamos un poco de originalidad y otro poco de extravagancia (seamos justos) en ambas obras, no creemos pecar de exagerados si decimos que no pasan de ser una vulgaridad, que de momento mantendrán su nombre en los carteles, merced a la labor fehaciente de sus promotoristas de interpretación: en la primera María Luisa Rodríguez, y en la segunda, la Xirgu.

Así, con esta concisión y esta desahogada forma, podemos tratar el momento teatral de Barcelona. Y no da para más, conste.

En cuanto al aspecto cinematográfico, échense los lectores a pedir y encontrarán para todos los gustos. Desde lo cursi y romántico, hasta lo más escabroso. Y eso sí, habrá por estos mundos, hambre, pavor, incertidumbre, miedo y recelo, pero quien transplantado de pronto desde otro ámbito, llegase a la ciudad y recorriese los cines, tendría que exclamar estupefacto: "País próspero, país de abundancias económicas, de grandes desprecocupaciones nacionales. ¡Buen país, no cabe duda, país donde nada debe faltar a sus hijos que tan pródigamente se divierten!".

Es posible que acertase quien tal dijera. No vamos a discutirlo; pero sí conviene hacer resaltar el contraste entre el comentario cotidiano de pesimismo que domina, principalmente entre la clase pudiente, y este acelerado caminar hacia las taquillas de espectáculos. También es muy posible que ello sea una necesidad psicológica, en cuyo caso, que por nosotros no quede, y adelante la "pantalla".

Otra cosa, en cambio, es la ópera, o por lo menos, el Liceo, templo tradicional de los grandes festivos líricos. Este año, la señorial y refugente sala, no cobijará la abigarrada y enfatuada muchedumbre de las noches de "soirée". El abono ha sido nulo. Las damas emperifolladas y los galanes de etiqueta, no han acudido a cubrir la base-tipo para inaugurar la temporada. Hay quien dice que ello obedece a que ya apenas "si les queda" a la gente de dinero para comprar un altavoz y tal cual disco para la gramola; y hay también quien afirma, que es miedo a las grandes concentraciones de lujo. Puede que de ambas cosas participe el origen.

Y he aquí, por donde los "divos", han comenzado ya a descender de "categoría" y en teatros sin tanta etiqueta hemos podido oír a Hipólito Lázaro, y quien sabe si el propio Fleta, también pisará algún escenario sin tanta fastuosidad como hasta el presente representaban los teatros de ópera en España.

Mirado bajo este aspecto el asunto, tendremos que convenir que, no es precisamente un mal irreparable, pues con ello irán ganando los menestrales afi-

cionados a tal espectáculo, hasta hoy casi inaccesible para el que no disponía de gran numerario. Y en Barcelona, justo es consignarlo, hay una gran afición a la ópera entre las clases menestrales.

Y por hoy dejemos la cosa aquí, en espera de otros asuntos más importantes que poder comentar, con cierta complacencia, pues el hacer de "jabalí" no encaja en nuestros modismos, porque tendríamos que dar demasiadas dentelladas a diestro y siniestro.

**EMILIO BLANCO**  
Octubre.

## AUTOS DE OCASION

- CASA UWEYGE - Teléfono 1920**
- RENAULT, 13, conducción nueva, 7 plazas, reparación, maleta.
  - B. 14 CITROEN, conducción 6 luces.
  - FORD 17, ruedas laterales, maleta, marchal, patente, totalmente nuevo.
  - RENAULT 10 HP. conducción 5 plazas.
  - SALMSOM 7 HP. roadster, 2 plazas.
  - RENAULT furgón, 1.000 Kg. útil.
  - VELIE 17 HP. conducción 6 luces.
  - RENAULT 13, torpedo, 5 plazas.
  - FORD camioneta, 2.000 Kg. útil.
  - CHEVROLET coachs garantizado.
  - CITROEN 10 cabriolet, 3 plazas interiores, patente, marchal.
  - GEORGES doble faeton.
  - SALSOM 3 plazas torpedo.
- Compra. Venta. Cambio. Autos y Neumáticos. Buenos precios.  
CASA UWEYGE. Avenida Mirat, 29.

**María A. de Vargas**  
PROFESORA EN PARTOS  
Ex matrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

# NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

**ASCENSOS A 3.000 PESETAS DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE 2.000 Y 2.500 DEL SEGUNDO ESCALAFON.-EL CONCURSO DE TRASLADO.- CREACION DE ESCUELAS.- VACANTES PARA LOS OPOSITORES.-LAS CLASES DE ADULTOS Y LOS PRESUPUESTOS ESCOLARES**

Por Decreto de fecha 23, inserto en la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 24 se asciende a 3.000 pesetas anuales de sueldo, con la antigüedad de 1.º de Julio último, a todas las maestras y maestros del segundo escalafón que todavía no las tenían.

Ascienden todos aquellos que en primero de Julio del corriente año se hallaban en activo servicio en Escuelas nacionales, de Patronato de libre nombramiento a sueldo del Tesoro público y aquellos que se hallaban sustituidos, los cuales percibirán la mitad de la dotación, correspondiente a otra mitad al sustituto.

En esta provincia se hallan ya casi ultimadas las diligencias de ascenso y seguramente dentro de un par de días, se remitirán a los interesados para que les sea puesta la posesión por la autoridad local correspondiente, debiendo los interesados tan pronto como sea cumplido este requisito remitir tres copias de la mencionada diligencia de ascenso a la Sección Administrativa para su ingreso en nómina y que puedan percibir las diferencias con los haberes del mes de Noviembre.

También en este mismo diario oficial se dan instrucciones y se anuncian las vacantes de Escuelas ocurridas desde 1.º de Marzo al 31 de Agosto para su provisión por concurso de traslado voluntario por los cuatro primeros turnos del artículo 75 del Estatuto.

El plazo para solicitar es el de veinte días que terminan el día 13 de Noviembre próximo. Plazo que nos parece excesivamente corto, puesto que como se establece nuevo modo de relación y ficha para solicitar y éstas no se hallan todavía editadas, los interesados van a encontrarse con muchas dificultades para poder adquirirlas dentro de este plazo.

Todo aquel que piense solicitar debe leer con detenimiento las nuevas instrucciones y modelos que se publican y que nosotros no insertamos por su mucha extensión.

Deberán llenar una relación, por duplicado, muy semejante a la que se hizo en los últimos concursos y además una ficha para cada Escuela. Una de estas relaciones se reintegrará con una póliza de 1.20 pesetas, un sello de cincuenta céntimos del Colegio de Huérfanos del Magisterio y además, por cada vacante que se solicite se agregará la equivalencia de diez céntimos en la misma clase de sellos que se pegarán en la casilla última del lado derecho.

Podrán solicitarse las vacantes por orden de preferencia y los consortes podrán pedir condicionalmente.

No podrán solicitarse las que no lleven los tres años de permanencia en la Escuela, aquellos que se falte tres años para su jubilación forzosa y todos aquellos maestros y maestras de la primera lista y de las supletorias que todavía se hallen sometidas a las pruebas de suficiencia que en su día determinarán la plenitud de sus aptitudes.

Por último, y a fin de que los solicitantes sepan a que atenerse, se hace a advertencia de que el hecho de haber solicitado supone la aceptación de cualquiera de las vacantes adjudicadas, siempre que éstas figuren en las respectivas relaciones; y que, por tanto, no se admitirán renuncias de ninguna clase.

Las vacantes que se anuncian en esta provincia son las siguientes:

Para maestros. Arabayona de Mógica, unitaria 907 habitantes; Cabeza del Caballo, idem 1.005; Béjar, San Juan, Dirección de graduada, 9.049; Macroñal, mixta 292; Salamanca, Regencia, 32.005; Salamanca, "Las Carmelitas" Dirección de graduada, 32.005.

Para maestras. Macotera, unitaria, 3.350 habitantes; Navarredonda de la Rinconada, idem, 815; Villoria, idem 1.303 y Cabrilas, idem, 1.228.

En la "Gaceta" del día 25, se crean definitivamente trece escuelas unitarias de niños, trece de niñas, nueve mixtas a cargo de maestro y seis mixtas, a cargo de maestra y cuarenta y cinco secciones de escuela graduada.

En esta provincia se crean una graduada con cuatro secciones a base de dos unitarias de niños en Peñaranda de Bracamonte y otra también de cuatro secciones a base de una unitaria para niñas, creándose, por lo tanto, dos secciones para niños y tres para niñas.

También en la "Gaceta" del día 26 se insertan las vacantes de escuelas

que han quedado desiertas por los cuatro primeros turnos del artículo 25 del estatuto y cuya provisión corresponde por e. 5.º turno (oposición libre).

De esta provincia se anuncian para opositores: Barbaños, Barquilla, Sexmiró y Castillejo de Dos Casas.

Para maestras: Alameda de Gardón, Bermellar, Cerralbo, Cespadosa de Tormes, Lagunilla número 1, Montorio de la Sierra, Puebla de Azaba, Poveda de las Cintas, Sahugo, Saucelle, Tarazona de Guareña, Trabanca y Villar de la Yegua.

Estas vacantes todavía no pueden solicitarse pues es el anuncio provisional; creemos no tardarán en publicarse definitivamente con las instrucciones necesarias para los opositores que se hallan en expectación de destino a las listas supletorias (as soliciten).

Aunque ya lo saben los interesados, les recordaremos que durante la última quincena del corriente mes, deben anunciar la matrícula para las clases de adultos en la puerta de la Escuela o en cualquier otro lugar bien visible.

Se matricularán por el orden que se vayan presentando no pudiendo admitirse un total mayor de cuarenta alumnos, aunque la capacidad del local lo consienta.

Durante la primera decena del mes de Noviembre comunicarán a la Sección administrativa, por medio del correspondiente oficio, que funciona la clase de adultos con el número de alumnos que se han matriculado; sin este requisito no ingresarán en nómina y, por lo tanto, no les será abonada la correspondiente gratificación.

También durante este mes, deben confeccionar el presupuesto para el material diario y de adultos para el año de 1932, todos los maestros y maestras, propietarios, interinos y sustitutos de las escuelas nacionales.

Este año deben tener en cuenta que al crearse los Consejos provinciales de primera enseñanza, entre las facultades que se les concedía figuraba la de la aprobación de presupuestos y cuentas y, por consiguiente, deben remitirlos al señor Presidente del mencionado Consejo provincial.

Ya saben que se confeccionan por duplicado, acompañando un inventario del material y enseres existentes en la escuela y que los maestros reintegrarán un presupuesto con un timbre móvil de quince céntimos las partidas del material diario y con otro, el del mismo ejemplo, las de adultos y las maestras solamente un ejemplar, con un timbre móvil de quince céntimos.

Con los oficios y el inventario remitirán el correspondiente oficio de remisión.

**HOLANDESAS.** — Ya llegaron los hermanos Fernández, con nuevo vagón de novillas holandesas. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

**CASA.** — Se vende la casa número 9 de la calle Empedrada, con un hermoso jardín. Informar, Emilio Gómez, Restaurant Viuda de Fraile, Corriño, 12.

**PASTOS.** — Se arriendan, para mil quinientas ovejas, en Peñilla y La Sagrada. Para tratar, con el rentero, en Peñilla.

**LICENCIADOS DEL EJERCITO.** — Se anuncian 1.600 plazas vacantes, con el sueldo de 5 y hasta 10 pesetas diarias; si queréis solicitar alguna, dirigirse a la Agencia "El Rápido". Pollo Martín, 4, Salamanca.

**ALAS**  
EMPRESA ANUNCIADORA  
Carrera de San Jerónimo, 3, pral.  
**MADRID**  
Publicidad en todos los sistemas.  
Proyectos y presupuestos GRATIS.

**LA CONFIANZA**  
EMPRESA HEREDERO  
Correspondiendo al constante favor que me viene dispensando el público, a partir del día 22 de Octubre quedan establecidos los siguientes precios para viaje rápido entre Madrid y Salamanca:  
Billete de ida o vuelta, Salamanca - Madrid  
1.ª Clase, 9 ptas. - 2.ª Clase, 8 ptas.  
**BILLETE IDA Y VUELTA, VALEDERO POR DOS DIAS ¡¡15 PESETAS!!**  
**H O R A R I O :**  
SALAMANCA, Salida: Seis y media mañana.  
Una y media tarde.  
MADRID, Salida: Ocho y media mañana.  
Dos y media tarde.  
**Madrid: Cuesta de Santo Domingo, 12.**  
**Salamanca: Garage Gran Hotel.**

**LA NUEVA Y MARAVILLOSA BUJIA "A C" CON ELECTRODOS DE "ISOVOLT"**  
UN CAMBIO PARA LO MEJOR  
CAMBIE EL CARTUCHO DE SU FILTRO DE ACEITE CADA 15.000 KMS. DE RECORRIDO.  
La construcción patentada de una sola pieza hermética al gas, evita el escape de la compresión.  
Electrodos de metal ISOVOLT—aleación patentada de gran duración.—Produce fuertes chispas a pocas revoluciones del motor, facilitando el arranque y asegurando una larga vida a la batería.  
Punta de aislador inmune al vidrio.—una precaución patentada contra la incrustación.—  
Electrodo lateral soldado eléctricamente.—sistema patentado—para asegurar la perfecta conducción del calor.  
**REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:**  
MADRID: FERNANDEZ DE LA HOZ, 17  
**HARRY WALKER** SOCIEDAD ANÓNIMA  
VALENCIA: COLÓN, 72  
BARCELONA: ROSELLÓN, 192

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 697,7. Sombra, 15,0. Mínima, 2,4. Seco, 2,0.  
Húmedo, 1,0. Viento, E-fuerza 1. Cielo, despejado. Tiem-  
po, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA  
Sol: 6,40. pas. mer.  
11,58. pón. 17,17.  
Luna: 18,42. pas. mer.  
1,47. pón. 10,44.  
Octubre  
29  
Jueves  
Stos.—Narciso, obispo,  
Pablo y Germán

## ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

Como se esperaba, han triunfado rotundamente en Inglaterra los conservadores

### Están redactados los pliegos de cargos contra los procesados por el golpe de Estado y concluida la sumaria

Y en la primera decena de Noviembre se presentará al Parlamento

#### Madrid

##### DICE BESTEIRO

Madrid.—El Presidente de la Cámara, señor Besteiro, hablando con los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Como ustedes han podido ver, no me he equivocado, puesto que sólo ha habido un aplazamiento por el interés del tema sobre si había de haber una o dos Cámaras.

Y no hay más, sino que en la sesión nocturna de mañana se explanará la interpelación sobre las Confederaciones Hidrográficas y la discusión sobre el acta de Baleares, además de la parte dedicada a ruegos y preguntas.

Salvo alguna modificación imprevista, en la sesión nocturna del jueves continuará la interpelación económica. No sé si la de los "dobles" o la que dió origen don Santiago Alba o ambas fundidas.

#### ACTUACION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Ante la Subcomisión de Jaca ha prestado declaración el comandante de Carabineros señor Cueto, siendo esta muy interesante, relacionada con los sucesos de Vera de Bidasoa.

El señor Cueto hizo entrega a la Comisión de un documento que ya hizo público con motivo de su traslado a Oviedo.

La Subcomisión del golpe de Estado, había citado para hoy a declarar a los generales Aizpuru y Bermúdez de Castro, para reconocer el telegrama que fué dirigido al general Zabala, capitán general que fué de Valencia, y el único de los generales que se resistió al golpe de Estado, negándose a secundar el movimiento.

En el telegrama se decía que con la anuencia del rey y del ministro de la Guerra, se había producido el golpe de Estado y que por lo tanto debía someterse.

Se ha comprobado que dicho telegrama es posterior al momento de la designación de Primo de Rivera para la presidencia del Directorio y que por él no cabe deducir responsabilidades. En su vista la declaración del general Aizpuru, se hizo innecesaria.

Un miembro de esta sub-comisión, ha declarado que están ya redactados los pliegos de cargos contra los procesados y que con la diligencia de esta tarde, ha quedado terminada la sumaria.

Están procesados todos los generales del primero y del segundo Directorio, los ministros del Gabinete civil de Primo de Rivera y el general Aizpuru, ministro de la Guerra que fué del Gobierno del señor García Prieto.

También se están ultimando de redactor las acusaciones contra don Alfonso de Borbón, de cuya labor se encargan los señores Bujeda y Ortega y Gasset (don Eduardo).

En cuanto a los pliegos de cargo, estos serán sometidos a los procesados mañana o pasado, y se les concede un plazo de cinco días, para que formulen sus apelaciones.

Puede decirse que en la primera decena del mes de Noviembre, estarán los pliegos de acusación a discusión de la Cámara.

Acerca de la propuesta de penas, nada se sabe todavía, pues depende de las pruebas.

#### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION CREE QUE HOY TERMINARA EL CONFLICTO FERROVIARIO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, manifestó de madrugada a los periodistas, que según sus impresiones la huelga ferroviaria mejora notablemente.

Los factores y empleados de oficinas anuncian la reanudación del servicio, por lo cual cree que hoy podrá quedar terminado el conflicto.

También manifestó que el Goberna-

tor de Sevilla le había comunicado que un grupo de desconocidos, apostados en la calle de la Carne, apedreó a un tranvía. Un soldado disparó contra los revoltosos, secundándole un agente de policía.

Los desconocidos consiguieron escapar, sin que hubiese ningún herido. En el resto de España, la tranquilidad es completa.

#### UN ESTRENO

Madrid.—En el teatro Alkazar se estrenó esta noche una comedia de Linares Rivas, titulada "Todo Madrid lo sabía".

La obra es floja. El autor no acudió al estreno, por encontrarse enfermo.

#### Provincias

ABANDONAN EL SINDICATO UNICO. — UNA RECOMENDACION DE "SOLIDARIDAD OBRERA"

Barcelona.—La Sociedad de Empleados de Gas y Electricidad, afecta al Sindicato Unico, se ha separado de éste, ingresando en la U. G. T. y justificando su actitud, diciendo que busca el camino de la legalidad.

"Solidaridad Obrera" publica un aviso del Sindicato de Transportes, recomendando a los taxímetros que suspendan el trabajo, por solidaridad con los obreros del puerto.

A pesar de ello, el tráfico ha sido hoy tan intenso como ayer.

#### RAMON Y CAJAL EN ALICANTE

Alicante.—El ilustre sabio, don Santiago Ramón y Cajal, que se encuentra en esta ciudad para pasar el invierno, ha sido interrogado por los periodistas, limitándose a decir que los artículos 24 y 28 de la Constitución no responden a la mayoría de la opinión general.

#### REAPARECE UN PERIODICO

Bilbao.—Ha reaparecido el diario "La Gaceta del Norte", que fué suspendido por orden del ministro de la Gobernación.

#### HUELGA E INCIDENTES

Teruel.—En el pueblo de Calanda, por haber sido despedido un obrero que trabajaba en un ferrocarril en construcción, los sindicalistas, abandonaron el trabajo, celebrando una manifestación de protesta que recorrió varias calles.

La guardia civil dispersó a los manifestantes.

Los ánimos están muy excitados y han sido concentradas fuerzas de la Guardia civil.

#### EL TEMPORAL

Cuenca.—Persiste el temporal de lluvias y el frío es intenso.

Hoy nevó, ocasionando ésto daños de importancia a las faenas del campo.

#### UNA HUELGA ILEGAL

Málaga.—El Gobernador civil ha declarado huelga ilegal la que se ha plan-

teado en Marbella, clausurando por esta causa el Centro Obrero y practicando 23 detenciones.

#### AGITACION ENTRE LOS FERROVIARIOS

Valencia.—Entre los ferroviarios de esta capital se habla del planteamiento de la huelga para obtener algunas mejoras económicas que tienen solicitadas de las empresas.

Los directivos del Sindicato Nacional, afecto a la U. G. T., han dirigido un escrito a los afiliados ordenándoles que se abstengan de toda actuación contraria a las normas del Sindicato hasta tanto que no reciban órdenes concretas de éste.

#### INTENTA FUGARSE UN RATERO

Valencia.—El ratero José Burgos, que se hallaba detenido en la Comisaría de Vigilancia, intentó escapar arrojándose por una puerta de cristales. Los vidrios, al romperse, se le incrustaron en el vientre, produciéndole heridas gravísimas.

#### Extranjero

##### LAS ELECCIONES INGLESAS

Londres.—Anoche se produjeron algunos desórdenes en distintos barrios de la ciudad, durante la celebración de comicios electorales.

Hubo numerosas manifestaciones, que la policía disolvió fácilmente. En ellas resultaron cinco ciudadanos heridos, y un agente. También se practicaron muchas detenciones.

En algunos lugares, hubo colisiones entre electores de distintos matices políticos.

La propaganda de última hora fué intensísima, recurriendo los candidatos y los partidos a todos los medios para propagar las excelencias del ideal que representan. Se utilizaron por ejemplo muchos perros que llevaban anuncios de determinada candidatura, pendientes de los collares, muchos de los cuales, fueron ahuyentados a palos por los contrarios, lo que ha dado lugar a una enérgica protesta de la Sociedad protectora de animales.

Todavía se desconocen datos concretos del resultado de las elecciones.

En el barrio de White, se celebró una manifestación de carácter comunista que fué disuelta por la policía.

Los Colegios electorales se abrieron a las siete de la mañana para que pudieran votar los obreros, antes de marchar al trabajo, siendo muchísimos los que así lo hicieron.

Todas las noticias que se reciben dan como seguro el triunfo rotundo de los conservadores. Parece ser que ha sido derrotado el ministro de Negocios Extranjeros, Henderson.

Los laboristas pierden numerosos puestos, afirmándose que Mac-Donald ha sido derrotado, aunque telegramas posteriores dicen que Mac-Donald ha triunfado por unos doscientos votos de mayoría.

Se calcula en más de veinte mil los automóviles que se utilizaron en Londres para transportar a ancianos y enfermos que iban a votar.

#### FORMIDABLE INCENDIO

Buenos Aires.—Un violento incendio ha destruido una importante casa inglesa dedicada a la construcción de maquinaria agrícola, productos de ingeniería y construcciones y que ocupaba una extensión de diez yardas cuadradas.

Han quedado sin trabajo diez mil obreros.

#### LAVAL REGRESA A EUROPA

Washington.—En las conversaciones entre Laval y Hoover, se ha tratado de la estabilización de la libra inglesa.

A las cinco de la mañana, zarpó el "Ile de France", a bordo del cual regresa el jefe del Gobierno francés a Europa.

#### PROCESAMIENTO DE UN EX MINISTRO

Santiago de Chile.—El Senado ha votado el procesamiento del ex ministro Carlos Castro, por las reformas que introdujo en la Compañía chilena de Nitratos.

#### LA SITUACION FINANCIERA

Berlín.—En los círculos financieros y económicos, se dice que la situación ha mejorado y que muy en breve se podrá permitir la reapertura de las Bolsas de valores.

#### RIVERA

CASA.—Se vende el número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

#### Cine en el Moderno

##### "El Aguila Negra"

Desde 1920, en cuyo año Rex Ingram, el más joven de los directores de aquella época, descubrió en un cabaret al bailarín Rodolfo Guglielmi Valentino, y lo trasladó al mundo del cine, hasta 1925, en que falleció el protagonista de "Los cuatro jinetes del Apocalipsis", fué "Rudy" el hombre que más intensamente hizo latir los corazones de las damitas impresionables.

Rodolfo Valentino constituye toda una época del cine yanki. Fué el galán joven por antonomasia, y tras de él, y siguiendo sus huellas, han marchado todos sin alcanzarle. No es de extrañar, pues, que al sólo anuncio de una película del malogrado artista italiano, el teatro se llenase de aficionados al séptimo arte, para verle de nuevo. Era como asistir a su resurrección.

Así, ayer, en las dos secciones del Moderno, hubo que colocar en taquilla el cartelito de "No hay localidades". La película—"El Aguila Negra"—mereció los más grandes elogios de los concurrentes: un éxito más de la empresa del Moderno en esta etapa de repises de superproducciones cinematográficas.

Para hoy: "Sed de amar", por Colleen Moore.

#### RADIOFONICAS

##### Nuevo cable radiofónico

Son tan numerosas las comunicaciones entre Alemania y Bélgica que, para satisfacer a todos los peticionarios del servicio, ha habido necesidad de aumentar los hilos.

Se va a tender un cable entre Lieja y Aquisgrán, vía Verriers, que tendrá una longitud de 60 kilómetros y se empleará para el tráfico telefónico y para la transmisión de programas de radiodifusión. De ahora en adelante se puede pensar que los dos países hagan un intercambio de programas.

Se cree, que activando los trabajos, el servicio de este cable podrá empezar en el próximo otoño.

##### Los teléfonos de EL ADELANTO, son:

Redacción e Imprenta, 1924.  
Administración y Librería de Núñez, 1018.

#### El día en la Audiencia

Los juicios de ayer.—Amenazas.—Retirada de acusación

Compareció ante la Audiencia el vecino de Alba de Tormes José Eulogio Martín Hernández (a) Tacanín, para ser juzgado como presunto autor del delito indicado, porque en la noche del 25 de Junio último, encontrándose a la puerta de la casa que en la citada villa habita Simforiano Rodríguez García, se le acercó esgrimiendo una hoz y exigiéndole el abono de treinta y un reales, diciendo que si no se los entregaba le cortaba la cabeza, amenaza que también profirió contra la mujer del Simforiano, Mercedes Criado Sánchez, sin que ni ésta ni su marido llegaran a complacer al José en la petición que les hizo.

Provisionalmente el abogado fiscal, señor González, que acusaba al mencionado José por el delito expresado y pedía que se le condenase a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas, en el acto del juicio como no se demostró que la amenaza fuese reiterada y persistente, retiró la acusación que tenía formulada, porque el hecho solamente integraba la existencia de una falta.

Con la decisión adoptada en definitiva por el representante de la ley, prevalecieron las pretensiones del defensor señor González Martín y el juicio quedó terminado para que el tribunal dicte la sentencia absolutoria.

##### Tentativa de robo

Se celebró también ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Ledesma por el hecho de que, sobre las ocho de la noche, buscada de propósito, del 28 de Diciembre último, el procesado Antonio Rivero Arzo, de buena conducta, desde el edificio de su casa pasó al de la que en el pueblo de Villarino de Aires habita Ana Munguía Acebedo, y después de quitar unas tejas, valiéndose de un cuchillo, que ha sido ocupado, hizo un boquete, con el fin de penetrar en el domicilio de aquella para apoderarse lucrativamente de doscientas pesetas que sabía tenía, no logrando sus propósitos, porque oyó abrir la puerta de la casa y retrocedió a la suya, habiendo causado daños en el tejado valuadaos porcinamente en cinco pesetas.

Al calificar provisionalmente este hecho el abogado fiscal, señor González, consideraba autor al procesado de un delito de robo en grado de tentativa y haciendo aplicación del Código Penal de 1928, entonces en vigor, y apreciando en contra de aquél la circunstancia agravante de nocturnidad, pedía para el mismo la pena de un año de reclusión y efectos procedentes; pero en el juicio oral modificó dicha calificación para adaptarla al Código de 1870 en la actualidad vigente y conforme a los preceptos del mismo, pidió para el Antonio Rivero la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización, solicitando la aplicación del Decreto de indulto de 14 de Abril último.

A las indicadas pretensiones formuladas en definitiva por el ministerio público, nada tuvo que oponer el letrado señor Tordera, que actuó como defensor y el juicio quedó concluido para que el tribunal dicte sentencia.

##### EL LICDO. SALVADERA

#### Cartas de Suecia

### Una ciudad moderna en el Círculo Polar Artico

Anotamos primero el nombre de esta ciudad extraordinaria: se llama Kiruna. Cuenta con una población de 12.000 habitantes y se halla situada a 100 kilómetros del círculo polar artico en dirección norte. Esta situación geográfica implica un invierno de nueve meses y dos meses seguidos de noche completa. Los alrededores ofrecen un espectáculo de infinita desolación. El lago Luossajarvi, al pie de la ciudad, los montes Kirunavaara y Luossavaara, a ambos lados de la misma, cierran el horizonte de este núcleo de civilización occidental europea, surgido entre las inmensas soledades de Laponia, Lapona, y no sueca, es la topografía de la región y uno de los rasgos más característicos de la vida urbana de Kiruna, son las caravanas laponas—hileras de renos arrastrando trineos—construidos en forma de barcas sin quilla—llegadas de ignotas parajes en busca de un mercado para los productos de sus primitivas y rudimentarias industrias y de un centro de aprovisionamiento para sus elementales necesidades. Nieve, hielo, frío, sol a media noche y crepúsculos interminables; esta es la atmósfera de Kiruna. Y, sin embargo, la vida en Kiruna no es, ni mucho menos, el castigo terrible que pudieran imaginar las gentes acostumbradas al clima suave de las zonas templadas de nuestro planeta o al esplendor y superabundancia de sus regiones tropicales. Un inglés acostumbrado a viajar y familiarizado con las condiciones de vida en los más diversos países, que recientemente visitara Kiruna, resumió sus impresiones en los siguientes términos: "En ninguna parte del mundo he visto tanta gente bien vestida, tantas caras satisfechas y tantas medias de seda como en esta ciudad".

El secreto de esta observación—y del estado de prosperidad colectiva que la ha provocado—son los yacimientos de mineral de hierro que las montañas de Kirunavaara y Luossavaara ofrecen a la explotación del hombre. La riqueza de estos yacimientos era conocida desde el siglo XVIII, pero el gran contenido de fósforo y de azufre del mineral y, sobre todo, la insuficiencia de los medios de transporte, hicieron la explotación económica de los mismos imposible hasta hace algunos años. El método de Bessemer, aplicado a mediados del siglo, hizo posible el empleo del mineral de Laponia para

la fabricación de acero—y con ello dio vida a la ciudad de Kiruna.

Líneas férreas ponen en comunicación Kiruna y sus minas, con el golfo de Botnia y la red general de los ferrocarriles suecos por una parte, y con el puerto noruego de Narvik, en el Atlántico, por otra parte. Su construcción data de los años 1899-1900. La explotación de los yacimientos, fue adquirida en 1903 por la empresa Grängensberg-Oxelösund, propietaria actual. En años normales, la producción de las minas se ha elevado a seis millones de toneladas de mineral y casi la totalidad de la producción ha sido exportada. Una de las características más originales de estas minas, es que la extracción de mineral se opera a cielo abierto casi exclusivamente, circunstancia que, naturalmente, contribuye a reducir el precio del producto. Esto, unido al elevado contenido en hierro del mineral, hace que el valor de los yacimientos sea realmente considerable.

Al principio resulta, hasta cierto punto, difícil encontrar obreros para el trabajo de las minas en número suficiente. Fué preciso ofrecerles salarios elevados y otras numerosas ventajas de carácter social, dando todo ello, por resultado que, Kiruna haya llegado a ser una de las poblaciones de Suecia donde la vida es más cara. Esto hace imposible, como puede fácilmente suponerse, la instalación en esta original ciudad, de industrias otras que la de la minería—razón de su existencia—a causa del elevado coste de la mano de obra. Más de 2.000 obreros trabajan en las minas y el resto de los habitantes de Kiruna dependen indirectamente de la minería. Pero las posibilidades de expansión de la ciudad quedan limitadas y cada año salen de la misma un cierto número de gente joven que no encontraría en la misma medio de vida a ejercer en otras localidades de Suecia los oficios aprendidos en las excelentes escuelas profesionales que en Kiruna funcionan.

Durante diez y ocho horas cada día se trabaja en las minas de Kiruna. El primer equipo empieza su trabajo a las cuatro de la mañana, el segundo, lo termina a las diez de la noche. Sólo el ruido de los martinetes y las detonaciones de los barrenos turban la paz infinita del solitario paisaje septentrional.

#### LUIS DE PONS

Estocolmo, Octubre de 1931.

### CHISMOGRAFIA TAURINA

##### Los toros y sus detractores.

Leamos en "Madrid Taurino":  
"La Unión de Criadores de Toros de Lidia ha publicado una curiosa estadística de producción agrícola y pecuaria de cada ganadería."

A continuación insertamos los totales generales de dicha estadística:  
Número de ganaderías, 112.  
Idem de cabezas de ganado bravo, 37.398.

Hectáreas de ganado de pasto que dedican al sostenimiento de la ganadería brava, 114.788.

Idem de terreno de pasto que podían roturarse con ventaja económica, 2.700.  
Idem de terreno de pasto imposible de labrar por ser ruinoso su cultivo, 24.912.

Idem de labor que dedican como agricultores al cultivo de cereales y leguminosas en secano, 26.643.  
Idem idem idem en regadío, 694.

Cantidad de ganado que aprovecha los mismos pastos dedicados a la ganadería brava; vacuno manso, 5.656; caballero, 2.704; lanar, 67.656; cabrío, 15.714; y cerda, 25.123 cabezas.

Cantidad de granos, en kilogramos, que gastan, aproximadamente, al año, en la alimentación de la ganadería, 4.103.030.

Criados que sostiene, por todos conceptos, en la explotación agrícola y pecuaria: hijos, 2.198 y eventuales, 2.752.

Cantidad de reses que venden anualmente para ser sacrificadas directamente en el matadero, para el consumo público: manzanas, 4.750, y bravas, 3.801.

Cantidad de toros, como término medio, que venden anualmente para la lidia, cuya carne se destina, por su menor precio, para consumo de las clases menesterosas, 3.585.

Cantidad invertida en mejoras introducidas en las fincas desde que hacen la explotación de la ganadería brava: 6.775.136 pesetas.

Estos son los detalles que publica la Unión de Criadores de Toros de Lidia y que deben ser presentados en el Ministerio de Fomento para que compare

##### el Gobierno y vea si roturando esas 2.700 hectáreas de terreno se pueden mantener durante el año entero a dos mil ciento noventa y ocho individuos fijos y 2.752 eventuales. Si el Gobierno cree que esto puede ser, rotúrese en buena hora el terreno útil que hoy ocupan los toros de lidia; suprimase incluso el espectáculo, apesar de que de él comen cientos de familias, pero no seamos tan ingenuos que pensemos que si alguna ventaja, algún beneficio mayor, pudiera obtenerse de esos terrenos, no lo hubieran explotado ya sus dueños, mucho antes de que viniera el cambio de régimen.

Y si de lo que se trata es de acabar con la fiesta, suprimase de una vez, sin acudir a subterfugios muy diplomáticos y muy del antiguo régimen, con la cara descubierta y dando al pueblo las razones de bien general que a ellos les impulsan.

Vemos en esta maniobra, como en muchas que a la fiesta afectan, la mano de "Palomese", la de la Asociación Protectora de Animales y Plantas, pero no cuentan con que el pueblo español, el pueblo soberano, que los soporta, quiere toros y toros tendrán, mal que les pese".

#### 500 PLAZAS

Carteros convocadas "Gaceta" 24. Contestaciones de ACADEMIA RIO, MONTERA, 44. Contra reembolso 20 pesetas. Preparación en clases y por correspondencia, a cargo oficiales Correos. Madrid.

SE NECESITA un oficial zapatero que trabaje bien la goma, y con buenas referencias, en San Pablo, 56. P. primitivo.

PASTOS. — Se arrienda, por temporada, pastos para cabras y ovejas, en la dehesa de Matamala Conejera (Martínamor). Informes, el Montaraz, en la misma.

1-1

6-1

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQUERO  
Casa fundada el año 1893  
SALAMANCA GUIJUELO  
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos  
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD  
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España  
**Caja de Ahorros**  
Interés anual, CUATRO por CIENTO  
Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

**Academia Liceo Salmantino**  
Bachillerato, Universidad, Carrera de Comercio  
Internado y salones de estudio en la misma Academia  
SECCION ESPECIAL.—Este antiguo y acreditado centro de enseñanza inaugura en 1.º de Noviembre una sección especial a cargo de Ingenieros prácticos en la enseñanza para la preparación de ingreso en las Escuelas Especiales de Ingenieros, Ayudantes y Peritos, carrera completa de Aparejadores y repaso de las asignaturas de Matemáticas. Esta sección estará dirigida por el Teniente Coronel de Ingenieros D. José Tejero, profesor durante diez años de la Academia de Ingenieros.  
Se abre un curso especial para la próxima convocatoria de Telegrafos, cuyos exámenes empezarán en el mes de Febrero.  
Informes: Secretaría de este Centro, de 6 a 8 de la noche